ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

San Miguel de Agreda de Mocoa, diciembre 15 de 2025

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Secretaría de Desarrollo Social
Correspondencia Recibida
15 DIC 2025
Recibe Jimmy
Hora: 4:30 pm
Registro: 232

Doctor:
Orbein Jesús Zambrano Ruiz
Secretario de Desarrollo Social
Email: desarrollosocial@putumayo.gov.co
Mocoa, Putumayo

Asunto: Entrega de informe de 100% de ejecución convenio **CV-044-2025.**

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en las labores profesionales; por medio de la presente, me permito radicar los siguientes documentos:

Informe técnico de ejecución del 100% en el marco del Convenio **CV-044-2025** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", con todos sus anexos escaneados en medio magnético CD y físico.

Dejamos constancia que entregamos los documentos originales en medio físico.

Esperando haber atendido lo suscrito en el convenio, a su vez manifestamos nuestra disposición de atender cualquier inquietud, que, sobre el particular, pudiera presentarse.

Atentamente,

WILDER MOISÉS LATÍN CHATE
Representante Legal Asociación KWE'SX KSXA'W

Adjunto un total de: 267 folios en 2 AZ (informe técnico y financiero)
1 CD.

Elaboró:	*Hernán Darío Andrade Secue – Secretario General KWE'SX KSXA'W*
Revisó:	*Lina Claudia Basto Yandy*
Aprobó:	*Wilder Latín Chate – Representante Legal*
Anexos:	informe técnico y financiero-físico

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - NUMERO **2025008493**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 07/nov/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

N° DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1455	45	4502	4502034	97990	40,000,000.00
					TOTAL $:		40,000,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.01	icld rb	0	202500000022480	40,000,000.00

MILLER SILVA BERMUDEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO (E)

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Usuario: Carolina Rosero

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025010433**

FECHA: 19/nov/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUM. C.C. - NIT: 846003542-3 CODIGO 28390

CONCEPTO: CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Nº diponibilidad afecta: **2025008493** Nº documento: CONVENIO CV-044-2025 Nº SECOP: CO1.PCCNTR.8611193

OBSERVACIÓN:

UNIDAD FUNCIONAL: Secretaria de Desarrollo Social -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1455	45	4502	4502034	97990	40,000,000.00
					TOTAL $:		40,000,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.01.01	Icld rb	0	202500000022480	40,000,000.00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

Convenio No. CV-044 del 19 de noviembre de 2025

CLASE DE CONTRATO	CONVENIO
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W NIT *846.003.542-3* Representante Legal **WILDER MOISÉS LATÍN CHATE** identificado con cédula de ciudanía 1.122.337.718 de Valle del Guamuez.
OBJETO	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
F/SUSCRIPCIÓN	19/11/2025
FECHA DE R.P.	N° 2025010433 del 19/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA	20/11/2025.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio
FECHA DE INICIO	20/11/2025
F/TERMINACIÓN PLAZO DEL CONTRATO	31/12/2025

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo se reunieron: **ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ.**, en calidad de **SUPERVISOR** y **WILDER MOISÉS LATÍN CHATE** identificado con cédula de ciudanía 1.122.337.718 de Valle del Guamuez, representante legal de la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W con NIT *846.003.542-3*, en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del convenio de suministro previas las siguientes consideraciones:

1. Que según el Convenio No.**CV-044 del 19 de noviembre de 2025,** se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, que se contará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Convenio No.**CV-044 del 19 de noviembre de 2025**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Convenio No.**CV-044 del 19 de noviembre de 2025**, a partir del día veinte (20) de noviembre de 2025.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veinte (20) de noviembre de 2025.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el contratista
ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ	**WILDER MOISÉS LATÍN CHATE**
Secretario de Desarrollo Social Departamental.	1.122.337.718 de Valle del Guamuez. representante legal de **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W** con NIT *846.003.542-3*

Proyectó:	Lola Fernanda Yandún	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de apoyo MPC	LOLA YANDUN
Revisó:	Andrea Quemag Arteaga	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Apoyo Jurídico Esp.	

CONVENIO No. CV-044-2025

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO No. CV-044-2025; CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 1: GARANTIZAR LOS INSUMOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE SALÓN EQUIPADO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES

INSUMOS DE PAPELERÍA

"MERAKI MOCOA"

PAPELERÍA Y CACHARRERÍA / YENCY MARCELA TORO
NIT: 1.124.863.183 - 3
Útiles Escolares y Oficina - Fotocopias - Tramites - Digitación de Textos & Detalles para toda ocasión.
Dirección: Barrio AV. Colombia frente al portón de la escuela Jardín
Cel. 313 212 4209 - 311 601 5776 / Email: merakimocoa@gmail.com

FACTURA DE VENTA

No. 0230

DIA	MES	AÑO
17	11	2025

NOMBRE: Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo-Kwe'sx Ksxa'w

NIT. 846.003.542-3

TEL.

DIRECCION: Barrio la Unión

CIUDAD: Mocoa

CANT.	DESCRIPCION	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
2	Resma de papel tamaño Carta x 500 hojas	16.000	32.000
1	Caja de Marcadores borrables x 12 unidades	18.000	18.000
6	Cajas de esferos x 12 unidades	10.000	60.000
90	Impresiones tamaño Carta full Color	1.000	90.000

Esta factura cambiara de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según art. 774 del código de comercio.

SON:

TOTAL $ $200000

VENDEDOR

CLIENTE

Belgráficas y/o Humberto Beltran Nit. 6.044.457-3 Cel: 310 619 4925

EQUIPOS AUDIOVISUALES

ÍTEM 5: Alquiler de sonido compacto y portátil, con altavoces de dispersión, con mínimo dos canales de división de tono, (para 2 micrófonos) cableado y accesorios para su correcto funcionamiento x 3 días.

ÍTEM 6: Alquiler de equipo: 1) Computador Portátil con un procesador i7, con sistema operativo Windows 10, con puertos de entrada y salida USB, audio, video, HDMI y accesorios para su correcto funcionamiento. 2) Video Beam con interfas de control fácil de usar y con accesorios para su correcto funcionamiento.

ÍTEM 8: Decoración para evento para sesión de la Comisión de Mujer y Familia MPC, Incluye, decoración para la mesa principal con arreglo de flores, alquiler de 30 mesas durante 2 días del evento, decoradas con mantel, telones en el auditorio + servicio de aseo

La ejecución de los ítems 5,6 y 8 se ejecutaron por parte del **CABILDO NUEVA PALESTINA,** quienes garantizaron las capacidades instaladas de sonido profesional, con buena calidad de amplificación, ecualizador, acústica, base de micrófonos, 3 micrófonos, un equipo portátil equipado con impresora a fin de recoger las memorias y el levantamiento de actas,un video beam con interfas de control fácil de usar y con accesorios para su correcto funcionamiento de igual manera, la decoración se basó en espacios o ambientes naturales, con insumos del territorio como tejidos, chumbes, arreglo de flores, y sayos.



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204052421

(415)7707212489984(8020) 000014120405242 1

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 2 7 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
ersona Jurídica 1			

ugar d… pedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. …er apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABILDO NUEVA PALESTINA

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

41. Dirección principal
VDA TERRITORIO ANCESTRAL KIWE USE - NUEVA P

42. Correo electrónico cabildokiweuse@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 1 6 9 4 2	3 1 1 8 6 6 2 8 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
9 … 9	2 0 2 3 0 2 2 8	5 6 1 1	2 0 2 4 0 7 3 0	4 7 6 1	8 2 9 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
… Código	7	1	4	5	5																					

07- Retención en la fuente a título de …ent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASSO ZAMBRANO NANCY

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204052421

(415)7707212489984(8020) 000014120405242 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 2 7 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	7
65. Formas		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sociedad personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 4	
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 5 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204052421

(415)7707212489984(8020) 000014120405242 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 2 7 5 1	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 1 2 0 8 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SSO	ZAMBRANO	NANCY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41120811

CASSO ZAMBRANO
APELLIDOS

NANCY
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1985
VALLE DEL GUAMUEZ
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-2003 VALLE DEL GUAMUEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ANDRES HURTADO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0402800-70114242-F-0041120811-2003430 0597403108A 01 132261555

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra la Comunidad Indígena NUEVA PALESTINA por fuera de Resguardo, por la Dirección general de asuntos Indígenas (hoy dirección de asuntos indígenas Rom y minorías), mediante resolución N° 34 del 19 de Mayo de 2003

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) NANCY CASSO ZAMBRANO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 41120811, en el cargo de Gobernador(a) de la comunidad Indigena NUEVA PALESTINA, según Acta de elección o asamblea general de fecha 21 de Junio de 2025 y con acta de posesión de fecha 25 de Julio de 2025, suscrita por la Alcaldía Municipal de VALLE DEL GUAMUEZ del departamento PUTUMAYO, para el período del 21 de Junio de 2025 al 21 de Junio de 2027

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos indigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión

DEBE A:

CABILDO NUEVA PALESTINA
Nit: **900862751-6**
Dirección: **VD. TERRITORIO ANCESTRAL KIWE USE-NUEVA PALESTINA**

LA SUMA DE:

NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

Por concepto de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Alquiler de sonido compacto y portátil, con altavoces de dispersión, con mínimo dos canales de división de tono, (para 2 micrófonos) cableado y accesorios para su correcto funcionamiento x 3 días.	3	$150.000	$ 450.000
6	Alquiler de equipo: 1) Computador Portátil con un procesador i7, con sistema operativo Windows 10, con puertos de entrada y salida USB, audio, video, HDMI y accesorios para su correcto funcionamiento. 2) Video Beam con interfas de control fácil de usar y con accesorios para su correcto funcionamiento.	1	$ 450.000	$ 450.000
8	Decoración para evento para sesión de la Comisión de Mujer y Familia MPC, Incluye, decoración para la mesa principal con arreglo de flores, alquiler de 30 mesas durante 2 días del evento, decoradas con mantel, telones en el auditorio + servicio de aseo	1	$500.000	$500.000
TOTAL				**$1.400.000**

La presente se firma a los 9 días del mes de diciembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,

Nombres y apellidos: NANCY CASSO ZAMBRANO
No. Cedula: 41.120.811
Dirección: VEREDA TERRITORIO ANCESTRAL KIWE USE

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1772**

Nombre:	**CABILDO NUEVA PALESTINA**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900862751-6**	9/12/2025
Dirección:	**VD. TERRITORIO ANCESTRAL KIWE USE**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
3	Alquiler de sonido compacto y portatil, con altavoces de disperción, con minimo dos canales de división de tono, (para 2 microfonos) cableado y accesoriospara su correcto funcionamiento x 3 dias	150.000,00	450.000
1	Alquiler de equipo: 1) Computador Portatil con un procesador i7, con sistema operativo Windows 10, con puertos de entrada y salida USB, audio, video, HDMI y accesorios para su correcto funcionamiento. 2) Video Beam con interfas de control facil de usar y con accesorios para su correcto funcionamiento.	450.000	450.000
1	Decoración para evento para sesión de la Comision de Mujer y Familia MPC, Incluye , decoración para la mesa principal con arreglo de flores, alquiler de 30 mesas durante 2 dias del evento, decoradas con mantel, telones en el auditorio + servicio de aseo	500.000,00	500.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Firma	
NIT/CC: 41.120.811	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.400.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**1.400.000**

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ALQUILER DE SALÓN EQUIPADO

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC
ASOCIACIÓN *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3
KWE'SX KSXA'W

ITEM 7: Alquiler Auditorio con capacidad y silletería mínima para 60 personas, que cuente con batería sanitaria para suplir el servicio del mínimo de participantes, esta, debe estar dotada de papel higiénico, toalla de manos, jabón y demás insumos para su adecuado uso.

Se desarrollo la actividad, de alistamiento previo del lugar por parte de **ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL-ASOMI.**







- El auditorio se adecuo, con capacidad de 60 personas, con batería sanitaria y demás insumos para su adecuado uso.
- Se garantizo, el servicio de cafetería durante toda la sesión, con sus elementos disponibles para los presentes.

La primera sesión de la comisión de la Mujer y Familia, se desarrolló de manera óptima y armónica, cumpliendo con las expectativas y actividades planeadas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOMI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA LAS PLANADAS PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA

42. Correo electrónico asomichagradelavida@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 3 5 7 7 4	3 1 0 8 6 4 7 9 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 5 1 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 6 1 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-06-2025 02:31:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 9	2 0 2 2 0 5 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 1 9 5	S 0 0 0 2 1 9 5
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 1 2 2		-
2	8 1	2 0 2 5 0 6 0 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 5 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIAGUAJE	CABRERA	CLAUDIA	ARACELI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 9 0 5 5 2 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHINDOY	JUAJIBIOY	MARIA	MERCEDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 7 0 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JACANAMEJOY	MUTUMBAJOY	YOLANDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 6 5 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIRANGA	CRUZ	MARLENY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 8 6 3 3		1 8 6 0 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	RAMIREZ	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA
SIGLA: ASOMI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900179498-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002195
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 16 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203635774
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108647911
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomichagradelavida@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
TELÉFONO 1 : 3203635774
TELÉFONO 2 : 3108647911
CORREO ELECTRÓNICO : asomichagradelavida@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomichagradelavida@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2007 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA
Actual.) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 21 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA POR ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
DOC.PRIV.	20111026		MOCOA	RE01-5982	20111026
AC-02	20220508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MOCOA	RE01-15468	20220912

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2032

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO TENDRÁ COMO FINALIDAD, PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA Y LOS SABERES ANCESTRALES DE LA MUJER_INDÍGENA, DE LA CHAGRA, Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS MUJERES DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. DADA LA RELACIÓN MUJER-NATURALEZA-VIDA, LA CONSTANTE DE TRABAJO TIENE COMO BASE EL CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA, PROCURANDO LA SALUD INTEGRAL DE LA HUMANIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE EDUCACIÓN, SALUD CON ENFOQUE EN MEDICINA PROPIA, DERECHOS HUMANOS,

ECONOMÍA, POLÍTICA, CULTURA, COMUNICACIONES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y OTROS. ASÍ MISMO LA ASOCIACIÓN IMPLEMENTARÁ ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EL AUTO SOSTENIMIENTO DEL TRABAJO COLECTIVO. SUS FINES ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, SON A) ESTABLECER CONVENIOS Y DESARROLLAR ACCIONES DE INTERÉS COMÚN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, GRUPOS ÉTNICOS, AUTORIDADES INDÍGENAS U ORGANISMOS QUE PERSIGAN ESTE MISMO FIN. B) REALIZAR CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN. C) PROMOVER EL DIÁLOGO CON OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PROPUESTAS ENCAMINADAS AL LOGRO DEL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. D) PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, VALORES Y PRÁCTICAS DE LA MEDICINA INDÍGENA CON ENFOQUE DE GÉNERO. E) GESTIONAR LA CONSECUCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE UNA SEDE QUE FUNCIONE COMO CASA DE LA MUJER INDÍGENA. F) PROMOVER LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y JÓVENES EN LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INGA, SIONA, KOFAN, COREGUAJE Y KAMENSTÁ, QUE CONFORMAN LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN, POSIBILITANDO TAMBIÉN LA INTERCULTURALIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $149,400,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO PO LOS APORTES DE LAS ASOCIADAS. A. LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LAS ASOCIADAS.B. POR LOS AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. C. POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y D. POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($400.000) DONADOS POR LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN DINERO EN EFECTIVO. LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES SON 8 MUJERES INDIGENAS QUE DIERON VIDA A LA ASOCIACION Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIAGUAJE CABRERA CLAUDIA ARACELI	CC 41,135,112

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

PRINCIPAL	CHINDOY JUAJIBIOY MARIA MERCEDES	CC 69,055,283

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JACANAMEJOY MUTUMBAJOY YOLANDA	CC 40,770,388

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIRANGA CRUZ MARLENY	CC 40,765,591

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. VELAR PORQUE SE CUMPLA LAS POLÍTICAS DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO A LAS PAUTAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C. ORIENTAR TODA CLASE DE TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. E. DIRIGIR LAS ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL., F. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES BIMESTRALES DE PRUEBA Y EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. G. PRESENTAR A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME DE LABORES EN EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. H. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS Y HASTA POR EL MONTO QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE HAYA NOTIFICADO PARA EL RESPECTIVO AÑO, EN CASO DE SUPERARLO TRAMITAR LA DEBIDA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. I. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. J. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN. K. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. L. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 17 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14499 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

EL 08 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREZ RAMIREZ ALEXANDER	CC 18,128,633	186009

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CASA DE ENCUENTRO CHAGRA DE LA VIDA
MATRICULA : 69503
FECHA DE MATRICULA : 20181205
FECHA DE RENOVACION : 20250326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : PREDIO MAMAKUNAPA LUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3203635774
CORREO ELECTRONICO : asomichagradelavida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:14 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una tidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9wBkRmSzHk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.865.021
CHINDOY CHICUNQUE

APELLIDOS
PAOLA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1997
COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-SEP-2015 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO





ASOMI

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Nit: 900179498-8 Responsable de IVA, Responsable de Impuesto Nacional al Consumo, Agente de retención

FAS 531

VEREDA LAS PLANADAS MOCOA PUTUMAYO Tel. 3202012199

DETALLE: SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO EN ASOMI

Adquiriente	**ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSAXW**	Fecha	Forma y metodo de pago
		Dic-04-2025	**CREDITO CLIENTES NACIONALES**
Identific.	**NIT 846003542-3** Tels: **3108873555**		
Direccion	**CR 24 A 12 95 Mocoa - Putumayo**	Vencimiento **Dic-04-2025**	Vendedor **ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	603	**AUDITORIO COMPLETO**	19	3.00	365,546.90	1,096,641.00

OBSERVACIONES: EVENTO I: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Alquiler Auditorio con capacidad y silleteria minima para 60 personas, que cuente con bateria sanitaria para suplir el servicio del minimo de participantes, esta, debe estar dotada de papel higienico, toalla de manos, jabon y demas insumos para su adecuado uso.

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	1,096,641.00	208,361.79	Subtotal	1,096,641.00
					Iva/Inc	208,361.79
					(-)Desctos	3.00
					Redondeo	0.21
					TOTAL$	**1,305,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764100108415 de Oct-15-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Oct-15-2027 Rango: FAS 501-1000

Son: UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS mcte.

FAVOR ABSTENERSE, DE PRACTICAR RETENCIONES EN LA FUENTE POR CUALQUIER CONCEPTO, SEGÚN EL ART. 369, ART. 23 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y SEGÚN EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.48 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

CUFE: c4273214f2c502f3b26b6368c1afde32081359ab60de913af946cd2abe39fa2a7da36c50953d6743553019ffa1be5291

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Kwe´sx Ksxaw - Nit: 846003542
Jueves, 11 de diciembre de 2025, 10:20:55 a.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Asociacion De Muje

Producto destino
598 - 2703 - 79

Banco
Banco Bbva

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación
06 Dic 2025

Identificación destinatario
9001794988

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 1.305.000,00

Código
OKB

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.48 del Decreto 1625 de 2016, que establece que la forma de acreditar la condición de entidad del Régimen Tributario Especial ante el agente retenedor, para que no se practique la retención en la fuente por los pagos o abonos en cuenta, producto del desarrollo de las actividades meritorias complementarias, diferentes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, es a través del Registro Único Tributario – RUT, el cual deberá reflejar tal condición.

CERTIFICA:

Que esta ASOCIACION se encuentra, registrada en el Régimen Tributario Especial, y por ende, exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente por cualquier concepto. Lo anterior se puede evidenciar a través del Registro Único Tributario – RUT, actualizado en el año 2025.

Así mismo, se cita el literal b, del numeral 1, del artículo 369 del Estatuto Tributario, el cual indica que no se podrá practicar retención en la fuente a aquellas entidades que no son contribuyentes pero si declarantes, de las que trata el artículo 23 del Estatuto Tributario.

En este orden de ideas, ASOMI, al ser una asociación gremial, está obligada a declarar, mas no, a pagar impuesto sobre la renta. Lo que conlleva a no deducirse las retenciones que se le practiquen por cualquier concepto, ocasionando una pérdida de sus recursos.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

CERTIFICA:

Que, la ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA – ASOMI, se encuentra exenta del impuesto de industria y comercio, y su complementario de avisos y tableros, ya que es una asociación sin ánimo de lucro, como lo estable el numeral 4, del artículo 112 del acuerdo municipal 029, expedido el 30 de diciembre del año 2016.

Por ende, la ASOCIACION se encuentra exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente a título del impuesto de industria y comercio, ya que, al no ser contribuyente de dicho impuesto, no se podrá deducir las retenciones que se le practiquen en el año gravable.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 2: GARANTIZAR LOS INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA ESPIRITUAL

ACTIVIDAD 2. GARANTIZAR LOS INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA ESPIRITUAL

Los insumos para el desarrollo de la ceremonia espiritual la ejecuto el Mayor Hernán Darío Andrade Secue, quien durante los días 20,21 y 23 entrego de manera oportuna cada uno de ellos de acuerdo a las necesidades de la comisión y la sabedora espiritual, de igual manera desarrollo la ceremonia espiritual de Yagé.



KWE'SX KSXA'W

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W



KWE'SX KSXA'W

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.125.184.475
ANDRADE SECUE
APELLIDOS
HERNAN DARIO
NOMBRES

Dario Andrade
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1996
PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ENE-2015 PUERTO GUZMAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6402500-00665054-M-1125184475-20150209 0042760051A 1 42590762

45

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225338569

(415)7707212489984(8020) 000014122533856 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 5 1 8 4 4 7 5	9	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 5 1 8 4 4 7 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	SECUE	HERNAN	DARIO

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 26 34

42. Correo electrónico: hdario1996@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 0 6 0 0 7	3 1 2 6 3 7 9 4 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 7 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE SECUE HERNAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-12-2025 10:39:47AM

CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión

DEBE A:
Nombres y apellidos: HERNÁN DARÍO ANDRADE SECUE
No. Cedula: 1.125.184.475
Dirección: BARRIÓ LA UNIÓN

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS Mcte.

Por concepto de:

GARANTIZAR LOS INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA ESPIRITUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9	ËSX (hoja de coca)	Libra	4	$ 70.000	$ 280.000
10	Tabacos	Paquetes	3	$ 15.000	$ 45.000
11	Curibano	Trenza	1	$ 80.000	$ 80.000
12	Chirrincho - Chapil	Galón	1	$ 80.000	$ 80.000
13	Ambil	Libra	2	$ 250.000	$ 500.000
14	Sahumerios	Bolsas	1	$ 90.000	$ 90.000
15	Reconocimiento Ceremonia de Yagé	Unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		TOTAL	13	**$ 2.085.000**	**$ 2.575.000**

La presente se firma a los 09 días del mes de diciembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,

Dario Andrade.

Nombres y apellidos: HERNÁN DARÍO ANDRADE SECUE
No. Cedula: 1.125.184.475
Dirección: BARRIO LA UNIÓN

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1775**

Nombre:	HERNAN DARIO ANDRADE SECUE	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.125.184.475	9/12/2025
Dirección:	BARRIO LA UNIÓN	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
4	Libra ËSX (hoja de coca)	70.000,00	280.000
3	Paquetes Tabacos	15.000,00	45.000
1	Trenza Curibano	80.000,00	80.000
1	Galón chirrincho-chapil	80.000,00	80.000
2	Libras de ambil	250.000,00	500.000
1	Bolsa de sahumerio	90.000,00	90.000
1	Reconocimiento ceremonia de Yage	1.500.000,00	1.500.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Dario Andrade Firma	
NIT/CC: 1125184475	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	2.575.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**2.575.000**

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 3: GARANTIZAR EL TRANSPORTE A LAS MUJERES DELEGADAS.

ASOCIACIÓN *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 082-2025, ASOCIADO A CONVENIO CV-044-2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
RAZÓN SOCIAL:	CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W	NIT:	846.003.542-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WILDER MOISÉS LATÍN CHATE	**IDENTIFICACIÓN:**	1.122.337.718 Valle del Guamuez
DIRECCIÓN:	VEREDA 15 DE MAYO	**TELÉFONO:**	3115173701
DEPARTAMENTO/ CIUDAD:	MOCOA - PUTUMAYO		
INFORMACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE			
RAZÓN SOCIAL:	EXPRESO LIBERTADOR LTDA		
CÓDIGO DE HABILITACIÓN		**NIT:**	800033244-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DARÍO FERNANDO PEÑAFIEL MARTÍNEZ	**IDENTIFICACIÓN:**	1.061.790.850 de Pasto-Nariño
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 No 3- 4 Barrio el Palmar	**TELÉFONO:**	3127832506
DEPARTAMENTO (S) DE ATENCION:	PUTUMAYO	**CORREO ELECTRÓNICO:**	expresol2010@hotmail.com
MUNICIPIOS DE OPERACIÓN	Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Puerto, Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez, Mocoa, Orito, Villagarzón, Santiago, Sibundoy, Colon.		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	TRANSPORTE TERRESTRE Y/O FLUVIAL, DESDE EL LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: "*IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*"- **GARANTIZAR EL TRANSPORTE A LAS MUJERES COMISIONADAS.** Ítem 16 al 65: Transporte: Para el desarrollo del encuentro de mujeres indígenas delegadas de la comisión y familia y las 11 organizaciones de la MPC del Putumayo-CONVENIO No. CV-044-2025		
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DIECISIETE (17) días, con FECHA DE INICIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 FECHA DE FINALIZACIÓN EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 17.940.000)		

Entre los suscritos, **WILDER MOISÉS LATÍN CHATE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.337.718, expedida en Valle del Guamuez- Putumayo actuando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE'SX KSXA'W, NIT 846.003.542-3**, en ejercicio de sus facultades legales, y reconocido mediante la resolución y en ejercicio de sus facultades legales, y reconocido mediante la resolución Nº 200 del 10 de Octubre de 2025, Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías; quién en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**. Y por otra parte EXPRESO LIBERTADOR LTDA, con personería jurídica, identificada con **NIT** 800033244-4, legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Puerto Guzmán Putumayo, representada legalmente por DARIO FERNANDO PEÑAFIEL MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.790.850; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan YY en general por las disposiciones del Código Civil y código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA. De manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará los servicios de transporte fluvial y terrestre dentro del marco del "***CONVENIO* - CV-044-2025 *PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO* "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con el objeto de Fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres indígenas en espacios políticos y sociales en el departamento del Putumayo. **SEGUNDA: TERMINO DEL CONTRATO**. Este contrato de prestación de servicios se extenderá por un periodo de 17 días, contados a partir del día 19 de noviembre del 2025. **TERCERO: PAGOS.** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, por concepto de servicios prestados de transporte fluvial y terrestre a (50) mujeres indígenas delegadas, desde el lugar de origen hasta el municipio de Villagarzón para asistir a la 1° sesión de la Comisión de la Mujer y Familia-MPC, la suma de: **($17.940.000) DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE,** que

serán canceladas de la siguiente manera: en un solo pago total del valor del contrato y de acuerdo con el plan de trabajo y las rutas establecidas en cada recorrido, los cuales se pagarán una vez el contratista cumpla con el valor contratado y haga entrega de la cámara de comercio, RUT, copia de cedula del representante legal y cuenta de cobro actualizados. **CUARTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado. **El CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo contrato de prestación de servicios y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **QUINTO: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Entre las actividades a cumplir están las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RUTA	BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE PASAJES	VR/UNT ($)	TOTAL ($)
1	Transporte terrestre	Transporte a delegadas Indígenas del PUEBLO PASTOS desde el Mpio de SIBUNDOY CABILDO SOL DE LOS PASTOS-B/ CASTELLVÍ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno.	1	2	$ 105.000	$ 210.000
2	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KAMENTSA ALTO PTYO desde el Mpio de SIBUNDOY con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 105.000	$ 210.000
3	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PASTOS desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO NUEVO HORIZONTE-V/ NUEVO HORIZONTE con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
4	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN KWE'SX KSXA'W desde el Mpio de PUERTO CAICEDO RESGUARDO NASA YU CXIJME EL LÍBANO PUERTO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000
5	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO NASA desde el Mpio de VILLAGARZÓN CABILDO NASA DXI U´SE - V/SAN FERNANDO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
6	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO NASA desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ CABILDO NASA TIERRA LINDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
7	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO DIMAS O'NEL MAJIN-V/ LA ESMERALDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000
8	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de MOCOA RESGUARDO VILLA MARIA DE ANAMÚ -V/ VILLA MARIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
9	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIPAP INKAL AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA ALNAMAWAMI- V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
10	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO AWA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO AWA CAMPOBELLO- V/ CAMPO BELLO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000

11	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO YARUMBO PILTKWAZI- V/EL YARUMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
12	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACILAP desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO LA SAMARITANA- PREDIO PUTUMAYO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
13	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO YARINAL V/ YARINAL con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
14	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO PUERTO REFUGIO -V/ PUERTO REFUGIO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
15	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KOREBAJU desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO CABILDO TAMA YAIBAJU-VEREDA SAN ANTONIO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
16	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KOREBAJU desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO BEKOCHA GUAJIRA-BEKOCHA GUAJIRA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
17	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ASCEK KIPARA desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA DOS QUEBRADAS-V/ DOS QUEBRADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
18	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO EMBERA CHAMI desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA DOS QUEBRADAS-V/ DOS QUEBRADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
19	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO EMBERA CHAMI desde el Mpio de PUERTO ASIS RESGUARDO LA ITALIA-V/ LA ITALIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 120.000	$ 240.000
20	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIPS desde el Mpio de PUERTO ASIS CABILDO NUEVO AMANECER-V/ BRISA DEL HONG KONG con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 120.000	$ 240.000
21	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO SIONA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO EL TABLERO-V/EL TABLERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
22	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO SIONA desde el Mpio de MOCOA CABILDO JAIZIAYA BAIN V/ VILLA MARIA DE ANAMÚ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000

23	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIMVIP desde el Mpio de VILLAGARZÓN RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA V/ SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
24	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO INGA ALTO PTYO desde el Mpio de SANTIAGO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 125.000	$ 250.000
25	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO INGA MEDIO-BAJO PTYO desde el Mpio de MOCOA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
26	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KAMENTSA MEDIO-BAJO PTYO desde el Mpio de MOCOA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
27	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. APKAC desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
28	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KICHWA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
29	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KICHWA desde el Mpio de SAN MIGUEL CABILDO KAMENTSA BIYA V/ AGUA BLANCA SECTOR LOS UVOS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 125.000	$ 250.000
30	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. AMPII CANKE desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
31	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO COFAN desde el Mpio de ORITO RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN V/ LUZÓN RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN V/ LUZÓN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
32	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO COFAN desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ CABILDO NUEVA ISLA V/ LA ISLA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
33	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PIJAO desde el Mpio de ORITO CABILDO CHICALÁ PIJAO - V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
34	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PIJAO desde el Mpio de ORITO CABILDO CHICALÁ PIJAO - V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
35	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MISAK desde el Mpio de ORITO CABILDO AFILADOR MISAK V/ SÁBALO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000

36	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MISAK desde el Mpio de ORITO CABILDO AFILADOR MISAK V/ ARAUCA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
37	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO QUILLASINGA desde el Mpio de VILLAGARZÓN CABILDO AFILADOR MISAK V/ CANANGUCHO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
38	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO QUILLASINGA desde el Mpio de COLON CABILDO QUILLASINGA KILLARY - V/ RUNDOYACO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 115.000	$ 230.000
39	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO DIMAS O'NEL MAJIN PUEBLO YANACONA V/ LA ESMERALDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 50.000	$ 100.000
40	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO COFAN desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO SANTA ROSA DEL GUAMUEZ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
41	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
42	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO YARUMBO PILTKWAZI-V/ELYARUMBO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
43	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del SABEDORA desde el Mpio de CAICEDO CABILDO AWA CAMPOBELLO - V/ CAMPO BELLO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 50.000	$ 100.000
44	Transporte terrestre	Transporte a INVITADA ESPECIAL del DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS desde el Mpio de Puerto Asis con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 300.000	$ 600.000
45	Transporte terrestre	Transporte a INVITADA ESPECIAL del ASOMI desde el Mpio de MOCOA- V/ LAS PLANADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
46	Transporte terrestre	Transporte a EQUIPO TÉCNICO MPC del EQUIPO TÉCNICO MPC desde el Mpio de MOCOA- B/ LIBERTADOR con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
47	Transporte terrestre	Transporte a EQUIPO TÉCNICO MPC del EQUIPO TÉCNICO MPC desde el Mpio de MOCOA- B/ SAN AGUSTÍN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
48	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del OZIP desde el Mpio de MOCOA -V/ VILLA NUEVA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000

49	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. CAIOP desde el Mpio de ORITO-SIBERIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
50	Transporte terrestre	transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. KAUSAY desde el Mpio de MOCOA CABILDO INGA KAMENTSA V/ LAS PLANADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
		TOTAL	**50**	**100**	**$8.970.000**	**$17.940.000**

Que hacen parte en el marco del convenio **CV-044-2025** ***PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"-GARANTIZAR EL TRANSPORTE A LAS MUJERES COMISIONADAS.*** Ítem 16 al 65: Transporte**:** Para el desarrollo del encuentro de mujeres indígenas delegadas de la comisión y familia y las 11 organizaciones de la MPC del Putumayo, La prestación del servicio de transporte estará ligado a las rutas programadas y el cronograma de actividades previa autorización del representante legal, además son obligaciones del **CONTRATISTA**: 1). obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contrato. 2). Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el contratante o sus delegados con la mayor prontitud y responsabilidad. 3). Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en el marco del **CV-044-2025** ***PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"-GARANTIZAR EL TRANSPORTE A LAS MUJERES COMISIONADAS.*** Ítem 16 al 65: Transporte**:** Para el desarrollo del encuentro de mujeres indígenas delegadas de la comisión y familia y las 11 organizaciones de la MPC del Putumayo. La prestación del servicio de transporte estará ligado a las rutas. Indicar las recomendaciones necesarias para el desarrollo del objeto del contrato. 4). EL CONTRATISTA no podrá ceder o subcontratar la labor objeto del contrato sin previa autorización del CONTRATANTE. 5). Cancelar los valores correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales derivadas del presente contrato. 6). Y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Son obligaciones del contratante 1. Cancelar los servicios pactados al contratista según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Toda la información que solicite el contratista para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **OCTAVA: MULTAS:** en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en desarrollo de este contrato tiene el contratista, la Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, podrá imponerle en calidad de multas, sanciones pecuniarias, equivalentes al 1% del valor del contrato, las cuales sumadas entre sí, no podrán exceder el 10% de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito. **NOVENA: CLÁUSULA COMPROMISARIA,** toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de arbitramiento que por economía será designada por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. En todo caso el contrato presta mérito Ejecutivo por ser una obligación clara expresa y exigible para las partes. **DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA afirma bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y demás disposiciones vigentes. **UNDÉCIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato podrá ser terminado anticipadamente en los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo entre las partes manifestando por escrito la con una antelación no inferior a 15 días del calendario.2. Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible la continuación de la ejecución de este contrato. 3. Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente. 4. Cuando exista un detrimento patrimonial del CONTRATANTE, que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando el objetivo contractual

celebrado. 5. Cuando las exigencias del servicio lo requieran o la situación de orden público lo impongan. **DUODECIMA: OBLIGACIÓN DE INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, por los reclamos, demandas acciones legales y costas que surjan o prevengan de terceros en cualquier circunstancia. Se considerará hechos imputables al contratista las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencia o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W y que sean responsabilidad de Del contratista, conforme a lo pactado en este contrato, éste será notificado obligándose a mantener indemne a la Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W, y a responder por dichas reclamaciones y a todos los costos que generan.

Este contrato de prestación de servicios se firma en dos ejemplares para las partes en Mocoa Putumayo el día 19 de noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE

WILDER MOISÉS LATÍN CHATE
CC. 1.122.337 .718 Valle del Guamuez
Representante Legal Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W

EL CONTRATISTA

DARÍO FERNANDO PEÑAFIEL MARTÍNEZ
CC. 1.061.790.850 Popayán – Cauca
Representante Legal EXPRESO LIBERTADOR LTDA

Elaboró:	*Nuvia Patricia Acosta Villegas – Profesional Juridico*
Revisó:	*Lina Claudia Basto Yandy – Fiscal*
Aprobó:	*Wilder Latín Chate – Representante Legal*
Anexos:	

CERTIFICADOS	
FR-01-DE	Versión:00

EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE
EXPRESO LIBERTADOR LTDA
NIT: 8000-33244-4 – RESOLUCION No. 000017 DEL 09 DE MARZO DE 1998
PUERTO GUZMAN PUTUMAYO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE EXPRESO LIBERTADOR LTDA

CERTIFICA:

De conformidad a lo establecido mediante contrato de prestación de servicios 082-2025, suscrito entre la Asociación CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W NIT 846.003.542-3 y **EXPRESO LIBERTADOR LTDA NIT 800033244-4, según objeto a cumplir es:** TRANSPORTE TERRESTRE Y/O FLUVIAL, DESDE EL LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: "*IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*". Se cumplió a satisfacción los servicios así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RUTA	BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE PASAJES	VR/UNT ($)	TOTAL ($)
1	Transporte terrestre	Transporte a delegadas Indigenas del PUEBLO PASTOS desde el Mpio de SIBUNDOY CABILDO SOL DE LOS PASTOS-B/ CASTELLVÍ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno.	1	2	$ 105.000	$ 210.000
2	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KAMENTSA ALTO PTYO desde el Mpio de SIBUNDOY con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 105.000	$ 210.000
3	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PASTOS desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO NUEVO HORIZONTE-V/ NUEVO HORIZONTE con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
4	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN KWE'SX KSXA'W desde el Mpio de PUERTO CAICEDO RESGUARDO NASA YU CXIJME EL LÍBANO PUERTO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000
5	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO NASA desde el Mpio de VILLAGARZÓN CABILDO NASA DXI U´SE - V/SAN FERNANDO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
6	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO NASA desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ CABILDO NASA TIERRA LINDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
7	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO DIMAS O'NEL MAJIN-V/ LA ESMERALDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000
8	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de MOCOA RESGUARDO VILLA MARIA DE ANAMÚ -V/ VILLA MARIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000

9	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIPAP INKAL AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA ALNAMAWAMI- V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
10	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO AWA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO AWA CAMPOBELLO- V/ CAMPO BELLO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 60.000	$ 120.000
11	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO YARUMBO PILTKWAZI- V/EL YARUMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
12	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACILAP desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO LA SAMARITANA- PREDIO PUTUMAYO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
13	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO YARINAL V/ YARINAL con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
14	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO PUERTO REFUGIO -V/ PUERTO REFUGIO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
15	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KOREBAJU desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO CABILDO TAMA YAIBAJU-VEREDA SAN ANTONIO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
16	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KOREBAJU desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO BEKOCHA GUAJIRA-BEKOCHA GUAJIRA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
17	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ASCEK KIPARA desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA DOS QUEBRADAS-V/ DOS QUEBRADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
18	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO EMBERA CHAMI desde el Mpio de ORITO CABILDO INDÍGENA DOS QUEBRADAS-V/ DOS QUEBRADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
19	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO EMBERA CHAMI desde el Mpio de PUERTO ASIS RESGUARDO LA ITALIA-V/ LA ITALIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 120.000	$ 240.000

Dirección: Calle 4ª Carrera 1ª No. 0-13, Barrio el Centro, Puerto Guzmán, Putumayo NIT 800.033.244-4, celular 3127832506 Email
expresol2010@hotmail.com

CERTIFICADOS	
FR-01-DE	Versión:00



EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE

EXPRESO LIBERTADOR LTDA

NIT: 8000-33244-4 – RESOLUCION No. 000017 DEL 09 DE MARZO DE 1998

PUERTO GUZMAN PUTUMAYO

20	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIPS desde el Mpio de PUERTO ASIS CABILDO NUEVO AMANECER-V/ BRISA DEL HONG KONG con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 120.000	$ 240.000
21	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO SIONA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO RESGUARDO EL TABLERO-V/EL TABLERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
22	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO SIONA desde el Mpio de MOCOA CABILDO JAIZIAYA BAIN V/ VILLA MARIA DE ANAMÚ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
23	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. ACIMVIP desde el Mpio de VILLAGARZÓN RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA V/ SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
24	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO INGA ALTO PTYO desde el Mpio de SANTIAGO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 125.000	$ 250.000
25	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO INGA MEDIO-BAJO PTYO desde el Mpio de MOCOA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
26	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KAMENTSA MEDIO-BAJO PTYO desde el Mpio de MOCOA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
27	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. APKAC desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
28	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KICHWA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
29	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO KICHWA desde el Mpio de SAN MIGUEL CABILDO KAMENTSA BIYA V/ AGUA BLANCA SECTOR LOS UVOS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 125.000	$ 250.000
30	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. AMPII CANKE desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
31	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO COFAN desde el Mpio de ORITO RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN V/ LUZÓN RESGUARDO BOCANA DE LUZÓN V/ LUZÓN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000

Dirección: Calle 4° Carrera 1ª No. 0-13, Barrio el Centro, Puerto Guzmán, Putumayo NIT 800.033.244-4, celular 3127832506 Email

expresol2010@hotmail.com

32	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO COFAN desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ CABILDO NUEVA ISLA V/ LA ISLA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
33	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PIJAO desde el Mpio de ORITO CABILDO CHICALÁ PIJAO - V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
34	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO PIJAO desde el Mpio de ORITO CABILDO CHICALÁ PIJAO - V/ EL CALDERO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
35	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MISAK desde el Mpio de ORITO CABILDO AFILADOR MISAK V/ SÁBALO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
36	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO MISAK desde el Mpio de ORITO CABILDO AFILADOR MISAK V/ ARAUCA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
37	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO QUILLASINGA desde el Mpio de VILLAGARZÓN CABILDO AFILADOR MISAK V/ CANANGUCHO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 40.000	$ 80.000
38	Transporte terrestre	Transporte a DELEGADA del PUEBLO QUILLASINGA desde el Mpio de COLON CABILDO QUILLASINGA KILLARY - V/ RUNDOYACO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 115.000	$ 230.000
39	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO YANACONA desde el Mpio de PUERTO CAICEDO CABILDO DIMAS O'NEL MAJIN PUEBLO YANACONA V/ LA ESMERALDA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 50.000	$ 100.000
40	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO COFAN desde el Mpio de VALLE DEL GUAMUEZ RESGUARDO SANTA ROSA DEL GUAMUEZ con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 100.000	$ 200.000
41	Transporte terrestre y Fluvial	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO MURUI-MUINA desde el Mpio de PUERTO LEGUIZAMO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 620.000	$ 1.240.000
42	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del PUEBLO AWA desde el Mpio de ORITO CABILDO YARUMBO PILTKWAZI-V/ELYARUMBO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
43	Transporte terrestre	Transporte a SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN del SABEDORA desde el Mpio de CAICEDO CABILDO AWA CAMPOBELLO - V/ CAMPO BELLO con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 50.000	$ 100.000

Dirección: Calle 4ª Carrera 1ª No. 0-13, Barrio el Centro, Puerto Guzmán, Putumayo NIT 800.033.244-4, celular 3127832506 Email
expresol2010@hotmail.com

CERTIFICADOS	
FR-01-DE	Versión:00



EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE

EXPRESO LIBERTADOR LTDA

NIT: 8000-33244-4 – RESOLUCION No. 000017 DEL 09 DE MARZO DE 1998

PUERTO GUZMAN PUTUMAYO

44	Transporte terrestre	Transporte a INVITADA ESPECIAL del DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS desde el Mpio de Puerto Asis con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 300.000	$ 600.000
45	Transporte terrestre	Transporte a INVITADA ESPECIAL del ASOMI desde el Mpio de MOCOA- V/ LAS PLANADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
46	Transporte terrestre	Transporte a EQUIPO TÉCNICO MPC del EQUIPO TÉCNICO MPC desde el Mpio de MOCOA- B/ LIBERTADOR con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
47	Transporte terrestre	Transporte a EQUIPO TÉCNICO MPC del EQUIPO TÉCNICO MPC desde el Mpio de MOCOA- B/ SAN AGUSTÍN con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
48	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del OZIP desde el Mpio de MOCOA -V/ VILLA NUEVA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
49	Transporte terrestre	Transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. CAIOP desde el Mpio de ORITO-SIBERIA con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 80.000	$ 160.000
50	Transporte terrestre	transporte a REPRESENTANTE DEL ÁREA DE MUJER Y FAMILIA DE ASOCIACIÓN del ASO. KAUSAY desde el Mpio de MOCOA CABILDO INGA KAMENTSA V/ LAS PLANADAS con destino a VILLA GARZÓN SEDE ACIMVIP y retorno	1	2	$ 55.000	$ 110.000
		TOTAL	**50**	**100**	**$8.970.000**	**$17.940.000**

La presente certificación, se expide en Puerto Guzmán, Putumayo, a los 5 días del mes de diciembre de 2025.

DARIO FERNANDO PEÑAFIEL
C.C 1.061.790.850
Representante Legal
EXPRESO LIBERTADOR LTDA

Dirección: Calle 4ª Carrera 1ª No. 0-13, Barrio el Centro, Puerto Guzmán, Putumayo NIT 800.033.244-4, celular 3127832506 Email
expresol2010@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

41. Dirección principal
CL 4 CR 1 0 13

42. Correo electrónico expresol2010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 8 3 2 5 0 6	3 2 0 8 5 9 2 2 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 8 7 0 9 0 2	5 0 2 1	1 9 8 7 0 9 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

mpto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑAFIEL MARTINEZ DARIO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-06-2025 09:15:10AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	6 8 3	
73. Fecha	1 9 8 7 0 9 0 2	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 5 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 3 2 - 3	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 7 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 7 0 9 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5 0 7 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040813017

(415)7707212489984(8020) **000014104081301 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 9 0 8 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑAFIEL	MARTINEZ	DARIO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 7 0 8 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑAFIEL	ANDRADE	FERNANDO	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,670,000	8 . 3 3 7 5	1 9 8 7 0 9 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 5 6 5 1 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASANOVA		OMAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,670,000	8 . 3 3 7 5	1 9 8 7 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 5 6 5 3 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADO	SALAS	JOSE	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,670,000	8 . 3 3 7 5	2 0 0 8 0 1 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 6 8 2 1 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	MONTEALEGRE	FRANCISCO	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,670,000	8 . 3 3 7 5	2 0 0 8 0 1 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 1 0 3 2 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAS		JULIO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,660,000	8 . 3 2 5	2 0 0 8 0 1 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 2 3 7 8 2		COLOMBIA 1 6 9	PANTOJA	SANDOVAL	EDGAR			6,660,000	8 . 3 2 5	2 0 1 3 0 1 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 2 5 9 5 6		COLOMBIA 1 6 9	FAJARDO	LEGARDA	FRANCO	GIRALDO		6,660,000	8 . 3 2 5	2 0 0 8 0 1 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 2 6 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9	DELGADO	SALAS	MAURICIO	RAFAEL		6,670,000	8 . 3 3 7 5	2 0 0 8 0 1 0 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 3 5 5 4 2 2		COLOMBIA 1 6 9	VALDERRAMA	VELANDIA	LEONOR			6,670,000	8 . 3 3 7 5	1 9 8 7 0 1 0 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 3 6 0 0 2 5		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	BRAVO	LUZ	ANGELICA		6,670,000	8 . 3 3 7 5	2 0 0 9 0 1 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 9 4 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PABON	REINA	EDGAR	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,660,000	8 . 3 2 5	2 0 0 8 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 7 4 2 5 7 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CUAITARILLA	NESTOR	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,670,000	8 . 3 3 7 5	2 0 1 8 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 4 6 7 1 4		2 4 0 9 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEÑAFIEL	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 2 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 8 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040813017

(415)7707212489984(8020) 000014104081301 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 2 4 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Transporte de pasajeros 4 9 2 1	
	162. Nombre del establecimiento: EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA		
	163. Departamento: utumayo 8 6	164. Ciudad/Municipio: Puerto Guzmán 5 7 1	
	165. Dirección: CR 7 3 4 BRR PALMAR		
	166. Número de matrícula mercantil: 1 3 4 6 1 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 1 0 5 0 3	
	168. Teléfono: 3 2 0 8 5 9 2 2 1 3	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA

Fecha expedición: 2025/10/09 - 08:22:08 **** Recibo No. S000791462 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251009-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN Vg5qzs5dGQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800033244-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO GUZMAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 44803
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 09 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 562,515,811.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 1 NRO. 0 - 13
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86571 - PUERTO GUZMAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3127832506
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208592213
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : expresol2010@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 1 NRO. 0 - 13
MUNICIPIO : 86571 - PUERTO GUZMAN
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3127832506
TELÉFONO 2 : 3208592213
CORREO ELECTRÓNICO : expresol2010@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : expresol2010@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
OTRAS ACTIVIDADES : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 683 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1987 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MOCOA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3378 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 670 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2010 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VILLAGARZON, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3379 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2204 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MOCOA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-670	20101206	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	VILLAGARZON	RM09-3379	20120215
EP-300	19910506	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3380	20120215
EP-47	19950126	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3381	20120215
EP-95	20020128	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3382	20120215
EP-159	20050215	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3383	20120215
EP-901	20050701	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3384	20120215
EP-39	19930121	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3385	20120215
EP-89	20110128	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-3387	20120215
EP-2204	20141016	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-4764	20141111
EP-2204	20141016	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-4764	20141111
EP-2204	20141016	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-4764	20141111
EP-2204	20141016	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-4764	20141111
EP-1211	20150601	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-5444	20150917
EP-1211	20150601	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-5444	20150917
EP-231	20170214	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	MOCOA	RM09-6321	20170324
EP-143	20190208	NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO	MOCOA	RM09-7766	20190304
EP-842	20250704	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MOCOA	RM09-14787	20250711

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE JULIO DE 2125

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EXPRESO LIBERTADOR LTDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 333 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ESTABLECE QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INICIATIVA PRIVADA SON LIBRES DENTRO DE LOS LÍMITES DEL BIEN COMÚN Y LAS LEYES; POR CONSIGUIENTE Y DE CONFORMIDAD A LOS REGLAMENTOS QUE REGULAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, DE CARGA FLUVIAL Y POR CARRETERA, SE PRESTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE LEGALMENTE CONSTITUIDA Y DEBIDAMENTE HABILITADA EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, A TRAVÉS DE UN CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA Y NUESTROS CLIENTES, PARA GENERAR INGRESOS Y CUBRIR COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: ACTIVIDAD PPRINCIPAL MODALIDAD DE TRANSPORTE * LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE PASAJEROS RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN 000017 FECHA DE EXPEDICIÓN 09-03-1998 * TERRESTRE RES DE HABILITACIÓN RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN 00067 FECHA DE EXPEDICIÓN 16-04-2002 * TERRESTRE &NDASH; MUNICIPAL RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN 300-060 N&DEG; 0176 FECHA DE EXPEDICIÓN 28- 06-2024 FLUVIAL SERVICIO DE PASAJERO RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN 003690 FECHA DE EXPEDICIÓN 06-09-2007 * FLUVIAL SERVICIÓ

ESPECIAL RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN 0005615 FECHA DE EXPEDICIÓN 20-11-2019 ACTIVIDAD SECUNDARÍA NOMBRE DE LA ACTIVIDAD *COMPRA DE ACTIVOS PARA LA OPERACIÓN NORMAL DE LA EMPRESA OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PROYECTOS PARA LA COMPRA DE PROPIEDADES QUE SE HAN DE UTILIZAR EN EL GIRO NORMAL DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS * NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SUSCRIBIR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS, COMO DE LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS EN OPERACIÓN CON LA EMPRESA. ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS * NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESTABLECER AGENCIAS SUCURSALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PROYECTOS PARA LA COMPRA O ARRIENDO DE LOCALES QUE SE APROVECHARAN POR LOS SOCIOS O AFILIADOS ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS * NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SURTIDORA DE COMBUSTIBLES OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD ELABORAR EL PROYECTO RESPECTIVO ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS * NOMBRE DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE EQUIPOS OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD GESTIÓN NORMAL DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS* NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS AUTOMOTORES OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR CONFORME SE ESTABLECE EN LA LEY. ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS * NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ATENDER ASUNTOS DE CALIMIDAD DOMESTICA OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA ATENCIÓN DE CALAMIDAD DOMESTICA PARA LOS SOCIOS Y AFILIADOS ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA* NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CONTRATAR PÓLIZAS DE RIESGOS DE OPERACIÓN OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO. ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS* NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS COLECTIVOS PARA TODO EL PERSONAL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS COLECTIVOS ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LOS SOCIOS Y AFILIADOS* NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PRESTAMOS A TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD PRESENTAR PROPUESTA ANTE LA JUNTA DE SOCIEDAD SOBRE CRÉDITOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, BAJO LA APLICACIÓN DE LA NORMAS LEGALES VIGENTES. ORIGEN DE LOS RECURSOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES. *EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS. EQUIPO DE TRANSPORTE. - QUE EL ARTÍCULO 3 DE LA CITADA LEY 105 DE 1993, SEÑALA QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO ES UNA INDUSTRIA ENCAMINADA A GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS O COSAS POR MEDIO DE VEHÍCULOS APROPIADOS A CADA UNA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR, EN CONDICIONES DE LIBERTAD DE ACCESO, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, LO CUAL IMPLICA ENTRE OTROS ASPECTOS, QUE EL USUARIO PUEDA TRANSPORTARSE A TRAVÉS DEL MEDIO Y MODO QUE ESCOJA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	80.000.000,00	8.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS / ASOCIADOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
PEÑAFIEL ANDRADE FERNANDO DARIO	CC-12,970,897	667	$10.000,00
OMAR CASANOVA	CC-15,565,155	667	$10.000,00
JOSE ELIAS DELGADO SALAS	CC-15,565,348	667	$10.000,00
RAMIREZ MONTENEGRO FRANCISCO GUILLERMO	CC-17,682,157	667	$10.000,00
SALAS JULIO CESAR	CC-18,103,218	666	$10.000,00
PANTOJA SANDOVAL EDGAR	CC-18,123,782	666	$10.000,00
FAJARDO LEGARDA FRANCO GILDARDO	CC-18,125,956	666	$10.000,00
DELGADO SALAS MAURICIO RAFAEL	CC-18,126,870	667	$10.000,00
VALDERRAMA VELANDIA LEONOR	CC-27,355,422	667	$10.000,00
PEREZ BRAVO LUZ ANGELICA	CC-27,360,025	667	$10.000,00
BOTINA DELGADO NIXON	CC-5,299,422	666	$10.000,00
LOPEZ CUAITARILLA NESTOR IVAN	CC-97,425,729	667	$10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9618 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEÑAFIEL MARTINEZ DARIO FERNANDO	CC 1,061,790,850

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE. ADEMÁS DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO. B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. D. INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE SU GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS O ACTIVIDADES A EL ASIGNADAS. E. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES, AL CORTE DE CADA VIGENCIA. F. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE. G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. H. CANCELAR DE MANERA OPORTUNA LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LOS DEMÁS RECONOCIMIENTOS; ASÍ COMO LOS HONORARIOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EXPRESO LIBERTADOR LTDA
MATRICULA : 44804
FECHA DE MATRICULA : 20110209
FECHA DE RENOVACION : 20250331
JLTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 1 NRO. 0 - 13
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 86571 - PUERTO GUZMAN
TELEFONO 1 : 3127832506
TELEFONO 2 : 3208592213
CORREO ELECTRONICO : expresol2010@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5011 - TRANSPORTE DE PASAJEROS MARITIMO Y DE CABOTAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5221 - ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 560,947,600

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $439,410,342
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Vg5qzs5dGQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.790.850
PEÑAFIEL MARTINEZ

APELLIDOS
DARIO FERNANDO

NOMBRES
Dario Fernando Peñafiel M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1996
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

04-JUN-2014 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1100100-01083124-M-1061790850-20190711 0066263250A 2 9907754133

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1770**

Nombre:	**EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA Y/O DARIO FERNANDO PEÑAFIEL**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**1.061.790.850**	5/12/2025
Dirección:	**CLL4 CRA 10 13-PUERTO GUZMAN**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	GARANTIZAR EL TRANSPORTE A LAS MUJERES DELEGADAS (50)-TRANSPORTE TERRESTRE Y/O FLUVIAL DESDE EL LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Y VSA.	8.970.000,00	17.940.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Firma	
NIT/CC: 1061 790850	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	17.940.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**17.940.000**

VALOR EN LETRAS:

DIESICIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MDA/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 4: GARANTIZAR EL HOSPEDAJE A LAS MUJERES DELEGADAS.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W

ACTIVIDAD 4 GARANTIZAR EL HOSPEDAJE A LAS MUJERES DELEGADAS

La ejecución de la presente actividad la llevo a cabo la **ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL-ASOMI**, presto la atención por 3 noches para 50 delegadas indígenas, en acomodación individual (Cama doble + acceso a internet por wifi, TV cable, baño privado).





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOMI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA LAS PLANADAS PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA

42. Correo electrónico asomichagradelavida@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 3 5 7 7 4	3 1 0 8 6 4 7 9 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 5 1 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 6 1 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

'mpto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 9	2 0 2 2 0 5 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 1 9 5	S 0 0 0 2 1 9 5
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 1 2 2		
2	8 1	2 0 2 5 0 6 0 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 5 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIAGUAJE	CABRERA	CLAUDIA	ARACELI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 9 0 5 5 2 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHINDOY	JUAJIBIOY	MARIA	MERCEDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 7 0 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JACANAMEJOY	MUTUMBAJOY	YOLANDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 6 5 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIRANGA	CRUZ	MARLENY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 8 6 3 3		1 8 6 0 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	RAMIREZ	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA
SIGLA: ASOMI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900179498-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002195
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 16 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203635774
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108647911
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomichagradelavida@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
TELÉFONO 1 : 3203635774
TELÉFONO 2 : 3108647911
CORREO ELECTRÓNICO : asomichagradelavida@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomichagradelavida@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2007 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA
Actual.) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 21 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA POR ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
DOC.PRIV.	20111026		MOCOA	RE01-5982	20111026
AC-02	20220508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MOCOA	RE01-15468	20220912

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2032

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO TENDRÁ COMO FINALIDAD, PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA Y LOS SABERES ANCESTRALES DE LA MUJER_INDÍGENA, DE LA CHAGRA, Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS MUJERES DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. DADA LA RELACIÓN MUJER-NATURALEZA-VIDA, LA CONSTANTE DE TRABAJO TIENE COMO BASE EL CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA, PROCURANDO LA SALUD INTEGRAL DE LA HUMANIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE EDUCACIÓN, SALUD CON ENFOQUE EN MEDICINA PROPIA, DERECHOS HUMANOS,

ECONOMÍA, POLÍTICA, CULTURA, COMUNICACIONES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y OTROS. ASÍ MISMO LA ASOCIACIÓN IMPLEMENTARÁ ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EL AUTO SOSTENIMIENTO DEL TRABAJO COLECTIVO. SUS FINES ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, SON A) ESTABLECER CONVENIOS Y DESARROLLAR ACCIONES DE INTERÉS COMÚN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, GRUPOS ÉTNICOS, AUTORIDADES INDÍGENAS U ORGANISMOS QUE PERSIGAN ESTE MISMO FIN. B) REALIZAR CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN. C) PROMOVER EL DIÁLOGO CON OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PROPUESTAS ENCAMINADAS AL LOGRO DEL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. D) PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, VALORES Y PRÁCTICAS DE LA MEDICINA INDÍGENA CON ENFOQUE DE GÉNERO. E) GESTIONAR LA CONSECUCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE UNA SEDE QUE FUNCIONE COMO CASA DE LA MUJER INDÍGENA. F) PROMOVER LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y JÓVENES EN LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INGA, SIONA, KOFAN, COREGUAJE Y KAMENSTÁ, QUE CONFORMAN LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN, POSIBILITANDO TAMBIÉN LA INTERCULTURALIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $149,400,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO PO LOS APORTES DE LAS ASOCIADAS. A. LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LAS ASOCIADAS.B. POR LOS AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. C. POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y D. POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($400.000) DONADOS POR LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN DINERO EN EFECTIVO. LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES SON 8 MUJERES INDIGENAS QUE DIERON VIDA A LA ASOCIACION Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIAGUAJE CABRERA CLAUDIA ARACELI	CC 41,135,112

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

PRINCIPAL	CHINDOY JUAJIBIOY MARIA MERCEDES	CC 69,055,283

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JACANAMEJOY MUTUMBAJOY YOLANDA	CC 40,770,388

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIRANGA CRUZ MARLENY	CC 40,765,591

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. VELAR PORQUE SE CUMPLA LAS POLÍTICAS DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO A LAS PAUTAS RAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C. ORIENTAR TODA CLASE DE TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. E. DIRIGIR LAS ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL., F. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES BIMESTRALES DE PRUEBA Y EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. G. PRESENTAR A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME DE LABORES EN EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. H. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS Y HASTA POR EL MONTO QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE HAYA NOTIFICADO PARA EL RESPECTIVO AÑO, EN CASO DE SUPERARLO TRAMITAR LA DEBIDA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. I. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. J. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN. K. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. L. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 17 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14499 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

EL 08 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREZ RAMIREZ ALEXANDER	CC 18,128,633	186009

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CASA DE ENCUENTRO CHAGRA DE LA VIDA
MATRICULA : 69503
FECHA DE MATRICULA : 20181205
FECHA DE RENOVACION : 20250326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : PREDIO MAMAKUNAPA LUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3203635774
CORREO ELECTRONICO : asomichagradelavida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:14 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una .tidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9wBkRmSzHk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.865.021
CHINDOY CHICUNQUE

APELLIDOS
PAOLA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1997
COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-SEP-2015 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



ASOMI

ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL
Nit: 900179498-8 Responsable de IVA, Responsable de Impuesto Nacional al Consumo, Agente de retención
VEREDA LAS PLANADAS MOCOA PUTUMAYO Tel. 3202012199

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FAS 532

DETALLE: SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ASOMI

Adquiriente	**ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSAXW**	Fecha	Forma y metodo de pago
		Dic-04-2025	**CREDITO CLIENTES NACIONALES**
Identific.	**NIT 846003542-3** Tels: **3108873555**		
Direccion	**CR 24 A 12 95 Mocoa - Putumayo**	Vencimiento	Vendedor
		Dic-04-2025	**ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	653	**HOSPEDAJE GRAVADO 19%**	19	150.00	42,016.82	6,302,523.00

OBSERVACIONES: EVENTO I: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Hospedaje ppr 3 noches para 50 delegados indígenas, en acomodación individual (Cama doble + acceso a internet por wifi, TV cable, baño privado).

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 19.00%	6,302,523.00	1,197,479.37

Subtotal	6,302,523.00
Iva/Inc	1,197,479.37
(-)Desctos	2.00
Redondeo	-0.37
TOTAL$	**7,500,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764100108415 de Oct-15-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Oct-15-2027 Rango: FAS 501-1000

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS mcte.

FAVOR ABSTENERSE, DE PRACTICAR RETENCIONES EN LA FUENTE POR CUALQUIER CONCEPTO, SEGÚN EL ART. 369, ART. 23 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y SEGÚN EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.48 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

CUFE: 63dd7e6c03eee5dd44f01bb8925f5d78c04becdb6b66bf90ac9991534c8f8c3165e87cabb160cb113f06d5eb7ac1d7db
Fecha generación: 2025-12-04T16:29:00 Fecha expedición: 2025-12-04T17:21:16 Elaboró: CONTADOR

82

Número del registro
1

Fecha de aplicación
06 Dic 2025

Nombre del destinatario
Asociacion De Muje

Identificación destinatario
9001794988

Producto destino
598 - 2703 - 79

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Banco Bbva

Valor
COP $ 7.500.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKB

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.48 del Decreto 1625 de 2016, que establece que la forma de acreditar la condición de entidad del Régimen Tributario Especial ante el agente retenedor, para que no se practique la retención en la fuente por los pagos o abonos en cuenta, producto del desarrollo de las actividades meritorias complementarias, diferentes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, es a través del Registro Único Tributario – RUT, el cual deberá reflejar tal condición.

CERTIFICA:

Que esta ASOCIACION se encuentra, registrada en el Régimen Tributario Especial, y por ende, exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente por cualquier concepto. Lo anterior se puede evidenciar a través del Registro Único Tributario – RUT, actualizado en el año 2025.

Así mismo, se cita el literal b, del numeral 1, del artículo 369 del Estatuto Tributario, el cual indica que no se podrá practicar retención en la fuente a aquellas entidades que no son contribuyentes pero si declarantes, de las que trata el artículo 23 del Estatuto Tributario.

En este orden de ideas, ASOMI, al ser una asociación gremial, está obligada a declarar, mas no, a pagar impuesto sobre la renta. Lo que conlleva a no deducirse las retenciones que se le practiquen por cualquier concepto, ocasionando una pérdida de sus recursos.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

CERTIFICA:

Que, la ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA – ASOMI, se encuentra exenta del impuesto de industria y comercio, y su complementario de avisos y tableros, ya que es una asociación sin ánimo de lucro, como lo estable el numeral 4, del artículo 112 del acuerdo municipal 029, expedido el 30 de diciembre del año 2016.

Por ende, la ASOCIACION se encuentra exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente a título del impuesto de industria y comercio, ya que, al no ser contribuyente de dicho impuesto, no se podrá deducir las retenciones que se le practiquen en el año gravable.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 5: GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN A LAS MUJERES DELEGADAS.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3
KWE'SX KSXA'W

ACTIVIDAD 5 GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN A LAS MUJERES DELEGADAS

La ejecución de la presente actividad la llevo acabo la **ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL-ASOMI**, quienes prestaron el servicio de desayuno, almuerzo, refrigerios y cenas, cabe resaltar que el menú preparado fue con alimentos no procesados los cuales fueron traídos de las chagras de las comunidades aledañas.

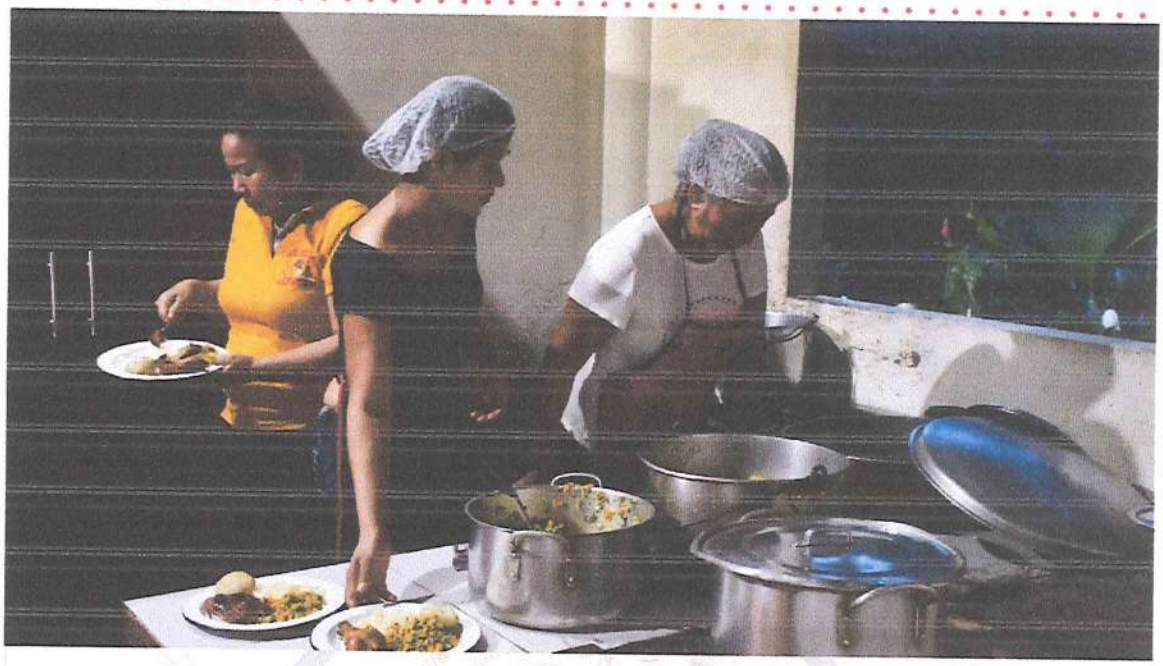


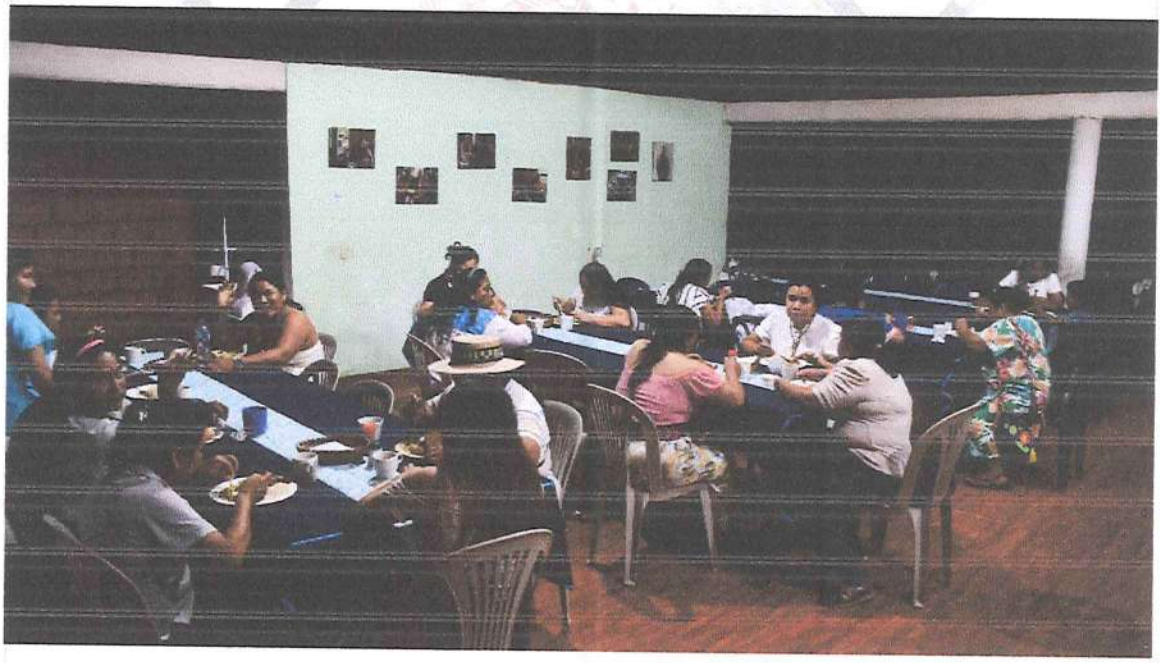


GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W



KWE'SX KSXA'W

95

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOMI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA LAS PLANADAS PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA

42. Correo electrónico asomichagradelavida@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 3 5 7 7 4	3 1 0 8 6 4 7 9 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 5 1 9	2 0 0 7 1 0 0 9	5 6 1 1	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-06-2025 02:31:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 9	2 0 2 2 0 5 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 1 9 5	S 0 0 0 2 1 9 5
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 0 1 6	2 0 2 2 0 5 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 1 2 2		-
2	8 1	2 0 2 5 0 6 0 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 8 6 5 0 2 1		COLOMBIA 1 6 9	CHINDOY	CHICUNQUE	PAOLA	MARGARITA				2 0 2 5 0 5 1 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 5 1 1 2		COLOMBIA 1 6 9	PIAGUAJE	CABRERA	CLAUDIA	ARACELI				2 0 2 5 0 5 1 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 9 0 5 5 2 8 3		COLOMBIA 1 6 9	CHINDOY	JUAJIBIOY	MARIA	MERCEDES				2 0 2 5 0 5 1 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 7 0 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9	JACANAMEJOY	MUTUMBAJOY	YOLANDA					2 0 2 5 0 5 1 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 7 6 5 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9	PIRANGA	CRUZ	MARLENY					2 0 2 5 0 5 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

99

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185153456

(415)7707212489984(8020) 000014118515345 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 9 4 9 8	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 8 6 3 3		1 8 6 0 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	RAMIREZ	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA
SIGLA: ASOMI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900179498-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002195
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 16 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203635774
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108647911
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomichagradelavida@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PREDIO MAMAKUNAPA IUIAI ALPA
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
TELÉFONO 1 : 3203635774
TELÉFONO 2 : 3108647911
CORREO ELECTRÓNICO : asomichagradelavida@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomichagradelavida@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2007 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA
Actual.) ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 21 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS LA CHAGRA DE LA VIDA POR ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
AC-	20110321	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA	RE01-5960	20110923
DOC.PRIV.	20111026		MOCOA	RE01-5982	20111026
AC-02	20220508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MOCOA	RE01-15468	20220912

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2032

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO TENDRÁ COMO FINALIDAD, PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA Y LOS SABERES ANCESTRALES DE LA MUJER_INDÍGENA, DE LA CHAGRA, Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS MUJERES DE LA AMAZONIA COLOMBIANA. DADA LA RELACIÓN MUJER-NATURALEZA-VIDA, LA CONSTANTE DE TRABAJO TIENE COMO BASE EL CUIDADO, MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA, PROCURANDO LA SALUD INTEGRAL DE LA HUMANIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE EDUCACIÓN, SALUD CON ENFOQUE EN MEDICINA PROPIA, DERECHOS HUMANOS,

ECONOMÍA, POLÍTICA, CULTURA, COMUNICACIONES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y OTROS. ASÍ MISMO LA ASOCIACIÓN IMPLEMENTARÁ ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA EL AUTO SOSTENIMIENTO DEL TRABAJO COLECTIVO. SUS FINES ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, SON A) ESTABLECER CONVENIOS Y DESARROLLAR ACCIONES DE INTERÉS COMÚN CON OTRAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, GRUPOS ÉTNICOS, AUTORIDADES INDÍGENAS U ORGANISMOS QUE PERSIGAN ESTE MISMO FIN. B) REALIZAR CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS QUE CONFORMAN LA ASOCIACIÓN. C) PROMOVER EL DIÁLOGO CON OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PROPUESTAS ENCAMINADAS AL LOGRO DEL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. D) PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES, VALORES Y PRÁCTICAS DE LA MEDICINA INDÍGENA CON ENFOQUE DE GÉNERO. E) GESTIONAR LA CONSECUCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE UNA SEDE QUE FUNCIONE COMO CASA DE LA MUJER INDÍGENA. F) PROMOVER LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, Y JÓVENES EN LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INGA, SIONA, KOFAN, COREGUAJE Y KAMENSTÁ, QUE CONFORMAN LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN, POSIBILITANDO TAMBIÉN LA INTERCULTURALIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $149,400,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO PO LOS APORTES DE LAS ASOCIADAS. A. LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LAS ASOCIADAS.B. POR LOS AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. C. POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y D. POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($400.000) DONADOS POR LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN DINERO EN EFECTIVO. LAS ASOCIADAS CONSTITUYENTES SON 8 MUJERES INDIGENAS QUE DIERON VIDA A LA ASOCIACION Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIAGUAJE CABRERA CLAUDIA ARACELI	CC 41,135,112

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

PRINCIPAL	CHINDOY JUAJIBIOY MARIA MERCEDES	CC 69,055,283

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JACANAMEJOY MUTUMBAJOY YOLANDA	CC 40,770,388

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18139 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	PIRANGA CRUZ MARLENY	CC 40,765,591

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18138 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHINDOY CHICUNQUE PAOLA MARGARITA	CC 1,124,865,021

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. VELAR PORQUE SE CUMPLA LAS POLÍTICAS DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO A LAS PAUTAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C. ORIENTAR TODA CLASE DE TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. E. DIRIGIR LAS ACCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL., F. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES BIMESTRALES DE PRUEBA Y EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. G. PRESENTAR A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL INFORME DE LABORES EN EL RESPECTIVO PERIODO ESTATUTARIO. H. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS Y HASTA POR EL MONTO QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE HAYA NOTIFICADO PARA EL RESPECTIVO AÑO, EN CASO DE SUPERARLO TRAMITAR LA DEBIDA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. I. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. J. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN. K. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. L. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR, DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 17 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14499 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:13 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

EL 08 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREZ RAMIREZ ALEXANDER	CC 18,128,633	186009

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CASA DE ENCUENTRO CHAGRA DE LA VIDA
MATRICULA : 69503
FECHA DE MATRICULA : 20181205
FECHA DE RENOVACION : 20250326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : PREDIO MAMAKUNAPA LUIAI ALPA
BARRIO : VDA LAS PLANADAS
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3203635774
CORREO ELECTRONICO : asomichagradelavida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA

Fecha expedición: 2025/06/06 - 10:04:14 **** **Recibo No.** S000777470 **** **Num. Operación.** 01-MSANTAND-20250606-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9wBkRmSzHk

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9wBkRmSzHk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.865.021
CHINDOY CHICUNGUE

APELLIDOS
PAOLA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1997
COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-SEP-2015 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



ASOMI

ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL
Nit: 900179498-8 Responsable de IVA, Responsable de Impuesto Nacional al Consumo, Agente de retención
VEREDA LAS PLANADAS MOCOA PUTUMAYO Tel. 3202012199

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FAS 533

DETALLE: SERVICIO DE ALIMENTACION EN ASOMI

Adquiriente	**ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSAXW**	Fecha	Forma y metodo de pago
		Dic-04-2025	**CREDITO CLIENTES NACIONALES**
Identific.	**NIT 846003542-3** Tels: **3108873555**		
Direccion	**CR 24 A 12 95 Mocoa - Putumayo**	Vencimiento	Vendedor
		Dic-04-2025	**ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE**

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	613	DESAYUNO LT	8	110.00	12,037.55	1,324,131.00
2	633	ALMUERZO LT	8	110.00	18,518.00	2,036,980.00
3	643	CENAS LT	8	160.00	12,037.20	1,925,952.00
4	623	REFRIGERIOS LT	8	220.00	5,555.50	1,222,210.00

OBSERVACIONES: EVENTO I: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

SERVICIO DE ALIMENTACION
Suministro de Desayunos
Suministro de Almuerzos
Suministro de Cenas
Suministro de Refrigerios Jornada Mañana (am) y tarde (pm)

Total items : 4

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		INC 8.00%	6,509,273.00	520,741.84	Subtotal	6,509,273.00
					Iva/Inc	520,741.84
					(-)Desctos	15.00
					Redondeo	0.16
					TOTAL$	**7,030,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764100108415 de Oct-15-2025 Vigencia: 24 meses Vence: Oct-15-2027 Rango: FAS 501-1000

Son: SIETE MILLONES TREINTA MIL PESOS mcte.

FAVOR ABSTENERSE, DE PRACTICAR RETENCIONES EN LA FUENTE POR CUALQUIER CONCEPTO, SEGÚN EL ART. 369, ART. 23 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y SEGÚN EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.48 DEL DECRETO 1625 DE 2016.

CUFE: e6650d2f5fe0d7d086e18893e51af696c19c959eeabc18f7414fad04424d8b1dc4035ce52cff7045589fe02b7e6c84e3
Fecha generación: 2025-12-04T16:35:00 Fecha expedición: 2025-12-04T17:21:20 Elaboró: CONTADOR

108

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Asociacion De Muje

Producto destino
598 - 2703 - 79

Banco
Banco Bbva

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación
06 Dic 2025

Identificación destinatario
9001794988

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 7.030.000,00

Código
OKB

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.48 del Decreto 1625 de 2016, que establece que la forma de acreditar la condición de entidad del Régimen Tributario Especial ante el agente retenedor, para que no se practique la retención en la fuente por los pagos o abonos en cuenta, producto del desarrollo de las actividades meritorias complementarias, diferentes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, es a través del Registro Único Tributario – RUT, el cual deberá reflejar tal condición.

CERTIFICA:

Que esta ASOCIACION se encuentra, registrada en el Régimen Tributario Especial, y por ende, exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente por cualquier concepto. Lo anterior se puede evidenciar a través del Registro Único Tributario – RUT, actualizado en el año 2025.

Así mismo, se cita el literal b, del numeral 1, del artículo 369 del Estatuto Tributario, el cual indica que no se podrá practicar retención en la fuente a aquellas entidades que no son contribuyentes pero si declarantes, de las que trata el artículo 23 del Estatuto Tributario.

En este orden de ideas, ASOMI, al ser una asociación gremial, está obligada a declarar, mas no, a pagar impuesto sobre la renta. Lo que conlleva a no deducirse las retenciones que se le practiquen por cualquier concepto, ocasionando una pérdida de sus recursos.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

ASOCIACIÓN DE MUJERES INDIGENAS SABEDORAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHAGRA DE LA VIDA-ASOMI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA "ASOMI"

CERTIFICA:

Que, la ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL LA CHAGRA DE LA VIDA – ASOMI, se encuentra exenta del impuesto de industria y comercio, y su complementario de avisos y tableros, ya que es una asociación sin ánimo de lucro, como lo estable el numeral 4, del artículo 112 del acuerdo municipal 029, expedido el 30 de diciembre del año 2016.

Por ende, la ASOCIACION se encuentra exonerada de que le practiquen retenciones en la fuente a título del impuesto de industria y comercio, ya que, al no ser contribuyente de dicho impuesto, no se podrá deducir las retenciones que se le practiquen en el año gravable.

Dada en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

PAOLA MARGARITA CHINDOY CHICUNQUE
CC. 1124865021
Representante Legal

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas- Cena - Día llegada
FECHA: 20-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
1	Equipo Técnico MPC	Karen Dayanid Maya	1094971442	Mocoa	3212038464	Karen Maya
2	Pastos,	Lola Fernanda Yandón López	1124856020	Mocoa	3123872435	LOLA YANDON
3	ASOCIACION KAUSAY	Daisy Johana Ortega Mutumbajoy	1124851525	Mocoa	3223626183	Daisy Johana O.
4	Nasa	Kerly Vanessa Passu	1006948788	Valle del Guamuez	3143491793	Vanessa Pasú
5	Asociación Kwe'sx Ksxa'w	Marleny Mestizo Ramos	69009750	Mocoa	3238653815	
6	ACIPAP INKAL AWA	Diana Lorery Moreano	1123330374	Orito	3143369711	
7	AWÁ	Verly Viviana Garcia Pasoo	1123324881	Orito	3219457728	Verly Garcia
8	Asociación ACILAP	Maria Celsida Biguidima	52053707	Pto leguizamo	3213734240	Maria Biguidima
9	Murui	Diana Rocio Charry Cadar	1122731390	Pto. leguizamo	3208586090	Diana Charry
10	Koreboajú	Darly Villegas	1119583543	Pto leguizamo	3223493155	

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Cena - Dia de llegada
FECHA: 20-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
11	Koreguaje	Yolanda Gasca	40585171	Leguizamo	3232494826	Yolanda Gasca
12	Koreguaje	Harleny Piraneja	40765591	Milán	3147657022	
13	Awá	Elvia García Guanga	27399940	Puerto Caicedo	3193077424	Elvia García
14	Kamentsá	Concepción Chindoy	41.180.148	Sibundoy	3127386855	Concepción Chindoy
15	Inga	Pastora Jansoy M	27470370	Santiago	3206228228	Pastora Jansoy M
16	Pastos	Deisy Liseth Botina E	1.026.281.857	Villagarzon	3144088532	DEISY BOTINA
17	Quillacinga	Dora Irma Bastidas Doarte	27473746	Colón	3219699978	Dora Bastidas
18	Nasa	Juanita H Giron	69099531	Puerto Asis	3142584803	
19	Nasa	Zuly Rivera	1124856614	P. Guzman	3223262875	
20	Embera Chami	Karol Matabanchoy	1.123.306.162	Pto Asis	3225149765	

CENA ✓

112

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentación a las mujeres delegada- Cena- Día de llegada
FECHA: 20-1-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
21	ASCEK KIPARA	Diana Jazmin Taslon	32111147	Orito	3232130268	Diana Jazmin T.
22	Embera	Maira Alejandra Coygama	1130.145100	Orito	3232130268	Maira Alejandra C.
23	ACIPS	Claudia Mercedes Madronero	69070265	Pto Asis	3124134396	Claudia Madronero
24	Siona	Erna Jhovana Vasquez	1122723484	Pto Leguizamo	3209336695	Erna Jhovana
25	Siona	Esther Aura Yaiguaje	69016557	Mocoa	3133718338	Esther Yaiguaje
26	ACAMVIP	Sandra Milena Rosaquillo	1120721627	Villagarzón	3142361103	Sandra R.
27	Kamentsa Bajo Putumayo	Alison Juliet Juajibioy	1085347957	Orito	3175598204	Alison T.
28	ASOC. AMPLI CAMKE KOFAN	Liliana Questa	91118943	V/Guamuez	3115268290	Liliana Questa
29	Awá	Elvira Garcia Guanga	27399940	Colón	3193077424	Elvira Garcia G.
30	Quillasinga	Elvia Lucia Tapia	41170786	V/Garzón	3138922626	Elvia Lucia Tapia

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentacción a las Mujeres delegadas - Cena - Dia de llegada.
FECHA: 20-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
31	Murui	Flor Victoria Yaci	69.090 356	Leguizamo	3144480165	
32	Kamentsa Medio ptro	Carmen Jugibioy J.	41181 465	Mocoa	3202705588	Carmen Jugibioy J
33	Kamentsa bajo ptro	Alison Juliet Jugibioy	1085347457	Orito	3175598204	Alison Jm.
34	Kichwa	Lucy Marleny Vargas	69070289	San Miguel	3207865025	Lucy Vargas
35	Cofán ASCC. Ampicanke	Liliana Queta	41118 943	valle del Guamez	3115268240	
36	Cofán	Ruth Arely Muñoz s.	1126452575	Orito	3224367900	
37	Cofán	Yolima Andrea lasso	41125960	Valle del Guamez	3163808565	
38	Pijao	Maria Ruth Diaz Trujillo	41105309	Orito		
39	Pijao	Sixta Tulia Figueroa	41106170	Orito	3209032461	Sixta Tulia F.
40	Pastos	Daira Katherine peñafiel	1006996111	Valle del Guamez	3125034691	Daira P.

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Cena - Día llegada
FECHA: 20-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
41	Asociación Kausay	Daisy Johana Ortega	1124851525	Mocoa	3223626183	Daisy Botina
42	OZIP	Paola Maritza Barrera	39820194	Mocoa	3122771505	
43	Asoc. CAIOP	Rebeca Patricia Guaran	41108685	Orito	3223560169	
44	Comisionada Mujer y Flia-MPC	Julia Edith Ordoñez	39841126	Pto Caicedo	3148126900	
45	Cofan	Ingrid Daniela Criollo	1126462591	Valle del Guamuez	3228917089	Ingrid Criollo.
46	secretaria TEC comisión Mujer y Flia	Monica Vega	1122725477	Pto Leguizamo	3203893694	
47	MISAK	Yuli Andrea Cabrera Pillimue	1059599502	Orito	3025081383	Yuli Cabrera P.
48	MISAK	Ingrith Nabdira Lamayo	1130144954	Orito	3202045455	Nabdira Lamayo.
49	Yanacona	Jhulitza Valentina Quintero	1006961227	Pto Caicedo		
50	Yanacona	Laura Valentina Calderon	1080052716	Mocoa		

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 2 : Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Desayuno-Almuerzo-Cena- Refrigerio

FECHA: 21-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
	Nasa	Juanita Girón	69029531	Pto Asis	3144584803	
	Quillasinga	Dora Irma Bastidas	27473746	colon	3219649918	Dora Bastidas
	Murui	Maria Biquidimo	52853707	Leguizamo	3143244418	
	murui	Flor Victoria Yaci	69.070356	Leguizamo	3144460465	
	Korebaje	Darly Villegas M	1.119585543	Leguizamo	322.3495155	
	Inga	Deisy Johana O	1124851525	Mocoa	3223726183	Deisy Johana O
	Inga	Yolanda Jacanamejoy M	40770388	Mocoa	3212029539	Yolanda J.M.
	Pasto	Daira Katherine Imbacuan	1006996111	valle del guamuez	3125034691	Daira I.
	nasa	vanesa pasu	1006774878	valle del guamuez	3143491773	Vanesa
	Embera chami	Karol Mafabanchoy	1.123.306.162	Pto Asis	3225149765	

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

ACTIVIDAD: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Desayuno-almuerzo-Cena. Refrigerio
FECHA: 21-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
	Pastos orito Siberia Vda Cuca Caiop	Rubiela Cuaran	41108685	Siberia orito	3233560164	
	Murui	Flor Victoria Yaci	69.070356	Leguizamo	3144480465	
	kamentsa Medio ptro	Carmen Jugibioy J.	41181465	Mocoa	3207705588	Carmen Jugibioy J.
	kamentsa Bajo ptro	Alison Juliet Jugibioy	1085347457	Orito	3175598204	ALISON J.
	Kichwa	Lucy Marleny Vargas	69070289	San Miguel	3207865025	Lucy Vargas
	cofán Asoc. Ampii Cankie	Liliana Aveta	41118943	Valle del Guamuez	3115268290	
	Cofán	Ruth Arelys Muñoz S.	1126452575	Orito	3224367900	
	cofán	Yolima Andrea Lasso.	41125960	Valle del Guamuez	3163808565	
	Piyao	María Ruth Díaz Trujillo	41105309	Orito		Sistenfiaf.
	Piyao	Sixta Tulia Figueroa	41106170	Orito	3209032461	María Rut

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 2: Garantizar la alimentación a las Mujeres delegadas - Desayuno-almuerzo-refrigerio-Cena.

FECHA: 21-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
	ACIPS	Claudia Mercedes Madroñero		Puerto Asis	3124134396	Claudia Madroñero
	Siona	Emel Jhovana Vasquez N.	1122723484	puerto leguizamo	3209336695	Emel Jhovana Vasquez
	Siona	Esther Aura Yaigaje M.	69016557	Mocoa	3133748338	Esther Aura Yaigaje
	ACIMVIP	Sandra Milena Buesaquillo	1127072627	Villagarzón	3142361103	
	Quillasinga	Elvia Lucia Tapia	41170786	Villagarzón	3138922626	Elvia Garcia
	Quillasinga	Dora Irma Bastidas		Colón	3219699918	
	ASOC. KAUSAY	Deisy Johana Ortega M.	1124851525	Mocoa	3223626183	Deisy Botina
	ASOC. CAIOP pastos	Rubiela Patricia Cuaran	41108685	Orito	3223560169	
	Cofán	Ingrid Daniela Criollo	1126446259	Valle del Guamuez	3228717087	Ingrid criollo
	Yanacona	Julia Edith Ordoñez Q.	39841126	puerto Caicedo	3148126900	

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 2 : Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Desayuno-almuerzo, cena - Refrigerios

FECHA: 21-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
	Pastos	Daira Katherine peñafiel	1006996111	Valle del Guamuez	3125034691	Daira P.
	Kwe'sxnksxa'w	Marleny Mestizo Ramos	69099750		3238653815	
	Nasa	Kerly Vanesa Pasu V.	1006994678	Valle del Guamuez	3143491793	Vanesa Pasu
	Yanacona	Laura Valentina cabrera		Mocoa	3125658592	
	Acipap Inkal Awá	Diana lorena Morcano	1123330374	Orito	3143369711	
	Awá	Verly viviana Garcia R.		Orito	3219459728	
	Muruy Awá	Monica Vega	1122725477	puerto leguizamo	3203893694	
	Acilap	Maria celsida Biguidima	52853107	puerto leguizamo	3213734240	
	Korebajú	Darly Villegas	1119583543	puerto leguizamo	3223493155	
	Ascek kipara	Diana jazmin tuscon		Orito	3232130268	

119

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 2: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Desayuno - almuerzo - Cena - Refrigerios.

FECHA: 27-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
	Nasa	Monica Vega Munoz	1122725477	Puerto Leguizamo	3203913694	
	Yanacona	Julia E. Ordoñez Q.	39941126	Pto. Caicedo	3148126900	
	[illegible]	Ingrid criollo	1126446259	v/a La hormiga	3226877087	Ingrid criollo
	Awá	Elvia Garcia	27399940	pto Caicedo	3193077424	Elvia Garcia
	Koreguaje	Marleny Piranga Cruz	40765591	Mocoa	3142652122	
	Kamëntsá	María Rosario Chicangana	27474926	Mocoa.	3202012199	
	Kamentsa	Concepción Chindoy	41.180.148	Sibundoy	3127386855	Concepción Chindoy B.
	Quillasinga	Elvia Lucia Tapia Z.	41170786	Villagarzón	3138922626	Elvia Lucia Tapia Z.
	Pastos	Deisy Liseth Botina Enriquez	1.026.281.857	Villagarzón	3144088532	DEISY BOTINA
	Nasa	Marlene Mestre R	69009750	villa garzon	3238653815	

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 3 **:** Garantizar la alimentacion a las mujeres delegadas - Desayuno - Almuerzo - Cena - Refrigerio

FECHA: 22-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
1	Inga Alto pTyo	Pastora Jansasoy M.	27 470 370	Santiago	3206222828	Pastora Jansasoy M.
2	kamentsa Alto pTyo	Concepción Chindoy B.	41.180.148	Sibundoy	3127386855	Concepción Chindoy B.
3	kamentsa Medio pTyo	Carmen Juagibioy J.	41.181.465	Mocoa	3202705588	Carmen Juagibioy J.
4	kamentsa bajo pTyo	Alison Juliet Jugibioy	1085347457	Orito	3175598204	Alison J.
5	Kichwa	Lucy Marleny Vargas	69070289	San Miguel	3207865025	Lucy Marleny Vargas
6	Cofán Asoc. Ampii Cante	Liliana Queta	41.118.943	Valle del Guamuez	3115268290	Liliana Queta
7	Cofán	Ruth Arely Muñoz S.	1126.452.575	Orito	3224367400	Ruth Arely Muñoz S.
8	Cofán	Yolima Andrea Lasso Q.	41 125 960	Valle de Guamuez	3163808565	
9	Pijao	Maria Ruth Diaz Trujillo	41 105 309	Orito		Maria Ruth Diaz T.
10	Pijao	Sixta Tulia Figueroa	41.106.170	Orito	3209032461	Sixta Tulia Figueroa

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 3: Garantizar la alimentación a las mujeres delegadas - Desayuno-almuerzo, cena, Refrigerio

FECHA: 22-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
11	Pastos	Deisy Liseth Botina E.	1.026.281857	Villagarzón	3144088832	Deisy Botina
12	Pastos	Daira Katherine Peñafiel	1006996111	Valle del Guamuez	3125034691	Daira P.
13	Kwe'sxnksxa'w	Marleny Mestizo Ramos	69009750		3238653815	
14	Nasa	Keriy Vanesa pasu V.	1006994878	Valle del Guamuez	3143491793	Vanesa pasu
15	Yanacona	Laura Valentina cabrera		Mocoa	3125658592	Laura Cabrera
16	Acipap Inkal Awa	Diana Lorena Mareano F.		Orito	3143369711	
17	Awá	Elvia Garcia Guanga	27399940	Puerto Caicedo	3143077424	Elvia Garcia
18	Awá	Verly Viviana Garcia R.		Orito	3214459728	Viviana Garcia
19	Acilap	Maria Celsida Biguidima	32853707	puerto leguizamo	3213734240	
20	Murui	Diana Rocio charry Cuellar	1122731390	puerto leguizamo	3208586090	Diana charry.

22

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 3: Garantizar la alimentación a las Mujeres delegadas - Desayuno, almuerzo, Cena, Refrigerio

FECHA: 22-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
21	Murui	Flor Victoria Yaci G.	69.070.356	puerto leguizamo	3144480465	
22	Korebajü	Yolanda Gasca Garcia	40585 771	puerto leguizamo	3232444826	Yolanda Gasca
23	Korebajü	Dany Villegas	1.119583.543	puerto leguizamo	3223493155	
24	Ascek Kipara	Diana Jazmin Tascon T.		orito	3232130268	Diana Jazmin
25	Embera	Maira Alejandra Dovigama.		orito	3232130268	Maira Alejandra
26	Embera	Karol johana Matabanchoy	1.123.306.162	puerto Asís	3225149765	
27	Acips	Claudia Mercedes Madroñero		puerto Asís	3124134396	
28	siona	Emy jhoana Vasquez M.	1122723484	puerto leguizamo	3209336695	
29	siona	Esther Aura Yaiguaje M.	69016557	Mocoa	3133748338	
30	Acimuip	Sandra Milena Buesaquillo	1127074627	Villagarzón	3142361103	

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 3: Garantizar la alimentacción a las mujeres delegadas - Desayuno, almuerzo, cena, Refrigerio

FECHA: 22-11-2025

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
31	Quillasinga	Elvia Lucia tapia	1911787.86	Villagarzón	3138922626	Elvia Lucia Tapia
32	Quillasinga	Dora Irma Bastidas	,	colon	32196999 18	
33	ASOC. Kausay	Deisy Johana Ortega M.	1124851525	Mocoa	3223626183	Deisy Johana O.
34	Quillasinga	paola Maritza Barrera	39826194	Mocoa	3122797505	
35	pastos ASOC CAIOP	Rubiela Patricia Coaran	41108685	Orito	3223560169	
36	Yanacona	julia Edith ordoñez Q.	39891126	puerto Caicedo	3148126900	
37	Cofán	Ingrid Daniela Criollo	1126026259	valle del Guamuez	3228717087	Ingrid criollo
38	Murui	Monica Vega	1122725477	puerto Leguizamo	3203893694	
39	Equipo Técnico MPC	Karen Dayanid Maya	1094971442	Mocoa		Karen Maya.
40	Pastos	Lola Fernanda Yandún C.	1124856020	Mocoa	3123872435	LOLA YANDUN

CONVENIO No. CV-044-2025

OBJETO: Convenio para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de fomento de participación para las mujeres del departamento del Putumayo"

DIA 3 : Garantizar la alimentación a las Mujeres delegadas. Desayuno-almuerzo-Cena-Refrigerio

FECHA: 22-11-2023

No.	PUEBLO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	MUNICIPIO	CELULAR	FIRMA
41	Secretaria Desarrollo social.	Camila Chamorro	1.124.865.791	MOCOA	3223719679	Camila Ch.
42	Coord. Mujer Niñez y familia.	Paola Manitza Barrera	39820194	Mocoa.	3122791525	
43	ACISP Pueblo Zio-bain.	Diana Piaguaje.	69029121	Pto Asis	3216198921	
44	Registro Aud.	Dario A. Sanchez Muñoz	18158237	Mocoa	3502591366.	
45	Guardia Korebajo	Katerine Perez	1006813838	Mocoa	3223804106a	Katerine Perez
46	Gobernación	Sutia Gallon	1018511086	MOCOA	3118384898	
47	Gobernacion pt40.	Alexandra Vallejo	1107090819	Mocoa	3208124181	
48	Gobernación Ptyo	Maibel Moreno Duarte	1124814476	Mocoa.	3227889401	
49	Esther Pueblo Siona	Esther Yaigaje	69016557	Mocoa	3133748338	
50	Vice. Presi DSOPY	Claudia Piaguaje.	21.135.112	PTA DSIS	3168147911	

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 6: GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, LA SEGURIDAD Y LA RECOPILACIÓN DE LAS MEMORIAS DEL EVENTO:

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

ÍTEM 71: Garantizar el buen desarrollo de la sesión, mediante la preparación de apoyos pedagógicos y el suministro de insumos y materiales de papelería y equipos audiovisuales

ÍTEM 72: Garantizar la recopilación de las memorias del encuentro, el seguimiento a la agenda de trabajo y la redacción de actas de concertación.

ÍTEM 71: Garantizar el buen desarrollo de la sesión, mediante la preparación de apoyos pedagógicos y el suministro de insumos y materiales de papelería y equipos audiovisuales.

ÍTEM726: Garantizar la recopilación de las memorias del encuentro, el seguimiento a la agenda de trabajo y la redacción de actas de concertación.

La ejecución de los ítems 71 y 72 se ejecutaron por parte de la comunera Julia Edith Ordoñez Quinayas, quien organizo y preparo cada uno los apoyos pedagógicos para el desarrollo de los días de sesión, estos apoyos metodológicos se basaron en juegos tradicionales, recursos del medio, lana, hojas de block y lapiceros, además de ello recopilo las memorias y el levantamiento de acta, siendo esta ultima el producto de a sesión.



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W





CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Articulo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª N° 12-95 Barrio La unión

DEBE A:
Nombres y apellidos: Julia Edith Ordoñez Quinayas
No. Cedula: 39.941.126
Dirección: Pto Caicedo

LA SUMA DE: Setecientos Cincuenta mil pesos Mcte.

Por concepto de:

ITEM 71: Garantizar el buen desarrollo de la sesion mediante la preparacion de apoyos pedagogicos y el suministro de insumos y materiales de papeleria y equipos audiovisuales. ITEM 72: Garantizar la recopilacion de las memorias del encuentro, seguimiento a la agenda y redaccion de actas de concertacion.

La presente se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,

Nombres y apellidos: Julia Edith Ordoñez
No. Cedula: 39.941.126
Dirección: Pto. Caicedo

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.841.126**

ORDOÑEZ QUINAYAS

APELLIDOS

JULIA EDITH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1976**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-1994 PUERTO CAICEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6402600-00133008-F-0039841126-20081202 0007416918A 1 25681171

132

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061262638

(415)7707212489984(8020) 000014106126263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 8 4 1 1 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 8 4 1 1 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Caicedo 5 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORDOÑEZ	QUINAYAS	JULIA	EDITH

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Caicedo 5 6 9

41. Dirección principal: MZ 5 BRR VILLA DEL RIO CR 2 A 2 63

42. Correo electrónico: jedith76@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 1 2 6 9 0 0	3 1 4 4 7 2 8 4 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 2 3	2 0 2 3 0 2 0 8	7 2 2 0	2 0 1 5 0 1 0 1		8 2 9 9	4 6 2 0

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ QUINAYAS JULIA EDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1773**

Nombre:	JULIA EDITH ORDOÑEZ QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39.841.126	9/12/2025
Dirección:	PUERTO CAICEDO	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
3	Garantizar el buen desarrollo de la sesion,mediante la preparacion de apoyos pedagogicos y el suministro de insumos y materiales de papeleria y equipos audiovisuales.	100.000,00	300.000
3	Garantizar la recopilación de las memorias del encuentro, el seguimiento a la agenda de trabajo y la redacción de actas de concertación.	150.000,00	450.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Firma	
NIT/CC: 39'841.126	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	750.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**750.000**

VALOR EN LETRAS:

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	QUIEN CONVOCA:
1° Sesión de la Comisión de Mujer y Familia MPC Putumayo	**Enlace Indígena SDSD-MPC**
OBJETIVO: PRIMERA SESION DE LA COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA MPC PUTUMAYO	**FECHAS**: del 20 al 23 de noviembre de 2025
	LUGAR: ACIMVI - VILLAGARZÓN
	HORA: 9:00 am – 9 Pm

ORDEN DEL DÍA

DÍA 1.

1- Saludo de apertura
2- Armonización tradicional
3- Verificaciones asistentes (se llamará a lista por pueblos e integrantes de la secretaria técnica)
4- Presentación del objetivo de la sesión (breve contexto del por qué y para que de la sesión en curso)
5- contextualización MPC
Antecedentes de la comisión de mujer MPC
Primer encuentro delegadas x pueblo (reglamento interno)
Primer congreso mujeres (plan de acción)
Delegadas (avales)
Secretaria técnica (ratificación u elección)
6- Presentación del análisis de la política pública mujer indígena putumayo (apoyo Asomi)
7- Contextualización MPC (desde lo normativo, estructural y reglamentario).
8- Seguimiento plan acción (acuerdos y proyección)
9- Espacio de preguntas, aclaraciones, recomendaciones y compromisos
10- Cierre armonización (compartir medicina diferentes pueblos como mambe, ambil, tabaco, chapil, entre otros)

DÍA 2

1- Armonización tradicional
2- Instalación del espacio por parte de la Comisionada de la Mujer y Familia, y secretario de Desarrollo Social Departamental
3- Presentación de las delegadas por pueblos y Coordinadoras del área de mujer de las organizaciones indígenas.
4- Presentación de los profesionales de apoyo de la secretaria de Desarrollo Social Departamental– Gobernación del Putumayo
5- Acuerdo: 23. Existe la Política Pública de Equidad de Género para la mujer (Ordenanza 758 de 2017), la cual cuenta con un capítulo especial de mujer indígena (estrategia 7). Se propone socializar nuevamente al PP, los avances de esta y las líneas de acción que se encuentren en concordancia con el Plan de Acción de las Mujeres Indígenas de la MPC

6- 21…articular el Plan de Acción de las Mujeres Indígenas con el eje étnico de la Política Pública de Equidad de Género Departamental.

7- Orientación frente a la construcción del Capítulo de la Mujer Indígena.

8- TEMA: Acciones de Cuidado

9- Cierre y armonización

DÍA 3
1-. ARMONIZACION TRADICIONAL
2-. PRESENTACION DEL ANALISIS DE LA POLITICA PUBLICA MUJER INDIGENA PUTUMAYO
Jornada de comunicación y difusión de la comisión mujer y familia
3-. Minga de Pensamiento – percepción del capítulo étnico o construcción política pública de la mujer indigna del putumayo
Propuesta plan de trabajo y ruta metodológica
4-. CIERRE ARMONIZACION

DÍA 4.
1-. ESPACIO EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN
2-. ESPACIO INTERCULTURAL COMPARTIR SEMILLAS – MEDICINA
3-. CIERRE

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

DÍA 1. 20 noviembre 2025

1-. Saludo de apertura – Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida y acogida por parte de la comisionada Julia Edith Ordoñez Quinayas, la cual agradece por atender al llamado y a continuar dando fuerza al proceso de mujeres indígenas del putumayo en marco de la comisión de mujer y familia de la MPC. Expresa su agradecimiento a las delegadas por la confianza depositada para acompañar este proceso. resaltó la importancia de la participación de las mujeres en la construcción colectiva de la agenda, con el fin de fortalecer la comunicación y coordinación con los territorios y la defensa de los derechos, especialmente aquellos que con frecuencia son vulnerados en las comunidades.

2-. Armonización tradicional – por parte de la mayora Elvia Guanga del pueblo Awa, con apoyo de la sabedora Yolanda, pueblo Korebaju y Marleny, mamita Asomi. se comparte sahumerio, fluidos y cantos de endulzar y dar fuerza la palabra de las mujeres, además de agradecer al padre creador y madre tierra, por el día el espacio y la unidad de pueblos indígenas.

3-. Verificaciones asistentes – liderado por Mónica Vega, como apoyo técnico y logístico de la secretaria técnica de la comisión, se inicia el llamado de las delegadas por pueblo,

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

posteriormente delegada por organización y las integrantes de la secretaria técnica. Para lo cual la moderadora Verly Viviana García Rosero y secretaria Ingrid Daniela Criollo Criollo, realizan el respectivo registro, para determinar la asistencia y quorum para iniciar la sesión convocada. A continuación, se levanta registro de la participación y no participación de las delegadas convocadas.

PUEBLOS QUE ASISTIERON (delegadas)
INGA
MURUI
SIONA
EMBERA CHAMI
AWA
KAMENTSA BIYA
PASTOS
KICHWA
COFAM
NASA
QUILLASINGA
KOREBAJU
PIJAO

PUEBLOS QUE NO ASISTIERON (delegadas)
YANACONA
MISAK (manifestó excusa a encontrarse en otra agenda)

ORGANIZACIONES QUE ASISTIERON (Coordinadoras área mujer)
ACILAPP
ACIPAP
ACIPS
AMPI CANKE
CAIOP
KWE SK KSAXW
KAUSAY
KIPARA
ORGANIZACIÓN INVITADA Y ANFITRIONA – ASOMI

ORGANIZACIONES QUE NO ASISTIERON (Coordinadoras área mujer)
OZIP
ACIMVIP
APKAC

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION MUJER Y FAMILIA MPC
COMISIONADA – JULIA EDITH ORDOÑEZ QUINAYAS

APOY TECNICO Y LOGISTICO – MONICA VEGA
SECRETARIA – INGRID DANIELA CRIOLLO CRIOLLO
MODERADORA – VERLY VIVIANA GARCIA ROSERO
SABEDORA – ELVIA GARCIA GUANGA
Realizado el llamado y verificación se determina quorum para iniciar la sesión, de acuerdo con el reglamento interno de la comisión, la mitad más uno.

4-. Presentación del objetivo de la sesión – por parte del apoyo técnico y logístico Mónica vega, de pueblo Murui, expresa un saludo de agradecimiento y hermandad de los 15 pueblos del Putumayo, en representación de las mujeres indígenas, y trae a la memoria el porqué de este espacio y es la continuidad de los espacios enmarcados en la comisión de mujer y familia de la MPC, este espacio se convoca en aras de continuar el camino que se ha trazado y tiene como objetivo dos momentos, un primer momento sesionar para dar a conocer los avances y como segundo, revisar la política pública de la mujer del putumayo, para dimensionar si nos representa como mujeres indígenas o posicionar en el marco de la autonomía una nueva ruta o instrumento que nos represente, para lo cual se revisara lo trabajado y análisis de lo que está escrito y se considera no se ha cumplido u avanzado. Para lo cual hace la invitación de la disposición, buen pensamiento, buena palabra para el desarrollo de la agenda que ha sido acordada y avalada por las delegadas.

5-. Contextualización MPC – Wilder Latín Chate se presenta como secretario técnico de la Mesa Permanente de Concertación de los 15 Pueblos Indígenas del Putumayo - MPC, expresa el agradecimiento a mamita María Rosario Chicunque, ya que nos ha permitido estas instalaciones de ASOMI, saludamos y pedimos permiso también a los abuelos y Espíritus de este espacio de cinco pueblos con el respeto de ellos, pues el permiso para que podamos compartir palabra. Expresa conocer el proceso ya que asumimos con el compañero Luis Alejandro Montaño y otro compañero, somos tres secretarios técnicos saludos también de parte de ellos. Nos permitimos socializar Qué es la mesa permanente de concertación cómo funciona para que Desde allí ustedes puedan revisar porque esta comisión es una hija de la MPC. La MPC, no es una estructura organizativa para ejecutar proyectos es una mesa nada más como esta en donde se convoca a los pueblos a la coordinación e interlocución aquí se toman decisiones garantizando unos principios de unidad de equidad para todos los pueblos. La comisión cuenta con un equipo técnico, la formuladora de proyectos, el enlace étnico. La MPC está creada es para hablar, para concertar planes programas políticos proyectos propuestas sin beneficio de todos los 15 pueblos para la pervivencia cultural. La MPC tiene que estar al servicio de ustedes y que las secretarías técnicas de las comisiones tienen que ser operativas y obedecer a una estructura, comisionada, secretaria técnica y delegadas.

- **Antecedentes de la comisión de mujer MPC** - Mónica Vega, continua trayendo a la memoria, lo que ha sido poder estar en este momento, inicia compartiendo que en el año 2023 se realiza

el primer encuentro de mujeres delegadas por pueblo, en ese momento fueron 15 mujeres, representando los 15 pueblos indígenas del putumayo, la comisionada Martha Oyola, manifiesta no continuar el proceso y en aras de no estancarnos se nombre un equipo de apoyo, u secretaria técnica el cual se ratifica en el reglamento interno de la comisión, instrumento que se construye en este encuentro, y se construye la agenda para realizar el I congreso de mujeres indígenas de los 15 pueblos del putumayo, de esta forma se inicia a consolidar el espacio de mujeres en el marco de la MPC. El posicionamiento que se deja a la gobernación es que, para los siguientes espacios, la agenda es concertada y debe garantizarse tanto espacio técnico como propio, para el intercambio de saberes y prácticas culturales de los diferentes pueblos, y debe garantizarse la medicina propia de los diferentes pueblos. Como parte vital de la espiritualidad.

I encuentro delegadas por pueblo (reglamento interno) realizado el 20 de mayo del 2023

El reglamento sombrilla es el de la MPC, con base a este instrumento lo que se hizo fue dimensionarlo a solo la comisión de mujer y familia, la cual hace parte de esas 12 comisiones de la MPC. lo que hicimos tendrá muchas cosas que todavía hay que dialogarlo por eso es por lo que se requiere un espacio únicamente para hacer el ajuste de este reglamento. El presente reglamento está amparado bajo el decreto 0171 del 28 de julio del 2017 y el 0240 del 15 de julio del 2021, cuando se crea la mesa permanente de concertación, se contempla que las comisiones deben tener su propio reglamento, siendo así es muy importante que en nuestro ejercicio de liderazgo y de representación empecemos a revisarle y tener en cuenta todas estas normatividades. Se da paso a proyectar y dar lectura al reglamento interno de la comisión de mujer, construido el 20 de mayo del año 2023. Contempla VII títulos y 33 artículos. Finalizada la presentación se acuerda generar un espacio técnico para el respectivo ajuste, de acuerdo con el artículo 28.

La secretaria técnica en cabeza de la vocera Mónica, así nombrada en su momento, mientras se elegia comisionada, continua la coordinación y comunicación a través de espacios virtuales para todo lo concerniente al desarrollo del I congreso de mujeres.

I congreso mujeres (plan de acción) realizado en julio 2023

El 28 de julio del año 2023, se realiza el PRIMER CONGRESO DE MUJERES, para lo cual se cuenta con la participación de los 15 pueblos del putumayo, a través de sus delegadas, coordinadoras de mujer organizaciones y grupos conformados de mujeres como invitadas. Para este congreso fue liderado por la secretaria técnica, en cabeza de Mónica Vega como vocera, mientras se definía comisionada, producto de este espacio se logra construir un plan de acción, en la necesidad de contar con una ruta de trabajo que contemplara las necesidades de los diferentes territorios y así, posicionar y gestionar programas u proyectos que permitan solucionar las diferentes problemáticas y fenómenos que sufren las mujeres y sus familias. El plan de acción de la mujer se construye con bases como los planes de vida, salvaguardas y planes de acción de las organizaciones base. Se estipula seis canastos; 1. Territorio y Gobernabilidad; 2. Derechos Colectivos y DDHH con enfoque indígena; 3. Participación Política; 4. Gobernanza Económica y Autonomía alimentaria 5. Identidad Cultural y Ancestralidad; 6. Salud y Medicina

Ancestral. Contiene 13 programas y 49 proyectos. Este trabajo es el resultado de una unidad de pensamiento, una sola palabra y del círculo de la palabra dulce como mujeres indígenas del putumayo. Siendo el compromiso trabajar con base a él y materializarlo en acciones.

Delegadas (avales)

Se da paso a revisar cada una de las delegadas por pueblos y organizaciones, en aras de establecer una base de datos que permita una comunicación fluida y la coordinación de todas las acciones que se realicen en el marco de la comisión de mujer y familia de la MPC, además del compromiso y continuidad del proceso, es así como se realiza el llamado por pueblo a las dos delegadas y se confirma avales, y quienes a la fecha no lo han presentado, se deja el compromiso de hacerlo llegar lo más pronto posible. El objetivo es que quienes representen estén ratificadas y reconocidas por el pueblo y organización. Es así como se deja soporte en medio magnético de la base de datos actualizada a la fecha.



secretaria técnica (ratificación u elección)

Se continua con la presentación de las mujeres que integran a la fecha la secretaria técnica con la claridad, que ellas hacen parte porque en su momento fueron elegidas y ratificadas en el Primer Congreso de mujeres y sujeta a un periodo de acuerdo con el reglamento interno. Ya se ha cumplido el tiempo y se hace necesario una nueva elección o ratificar, en base a su trabajo desarrollado, responsabilidad y desempeño. Para lo cual se deja a consideración de las delegadas en pleno, llegando al acuerdo de que continúen hasta la 2 Sesión de la Comisión de Mujer y Familia, en la cual se ratifica u elige equipo. Se deja la novedad que la secretaria renuncia por motivos de maternidad y estudios superiores, dejando el espacio para quien desee asumirlo y apoyar el proceso. La secretaria continua; Comisionada – Julia Edith Ordoñez Quinayas; Apoyo técnico y logístico – Mónica Vega; moderadora – Verly Viviana García Rosero; sabedora – Elvia García Guanga; secretaria – se acuerda nombrar provisional hasta la 2 sesión, en una reunión virtual en el mes de enero 2026.

6-. Presentación del análisis de la política pública mujer indígena putumayo.

Apoyo técnico ASOMI Katherine Figueroa y mamita María Rosario Chicunque. Nos comparten que como ASOMI, en una Auditoria con CONPES, han venido realizando un análisis frente a este tema de la Política pública de la mujer del Putumayo y sobre todo

pues con el enfoque en las mujeres indígenas. Se venia conversando acerca de este tema y la importancia de poderlo poner sobre la mesa y es ahí donde nace la propuesta de poder traer este tema acá a la comisión de la mujer de la MPC, porque sabemos y tenemos muy claro que es acá pues donde se debe tomar las decisiones y está la representación de los 15 pueblos.

La Política Pública de igualdad de género a las mujeres y niñas del putumayo que tiene vigencia 2017 - 2027 o sea es decir que la política pública pierde vigencia en un año, esa política pública la elaboró en coordinación o en cabeza de la Alianza Mujeres Tejedoras de Vida. si bien es cierto esta política pública fue sancionada a través de la ordenanza 758 del 2017 por la gobernación. Debe dar cumplimiento a su deber constitucional y al deber de los derechos y deberes de las mujeres en general del departamento es decir que esta política pública tiene un objetivo central y es precisamente poder garantizar el pleno goce efectivo de los derechos de las mujeres en el ejercicio de ciudadanos. la política pública que está ahorita dice que debe transversalizar el enfoque de género en las políticas los planes, programas y proyectos en general. Qué significa transversalizar con nosotros como pueblos indígenas precisamente es tenernos en cuenta mínimamente. La realidad es que al territorio no están llegando acciones concretas y que en últimas de fondo no están solucionando nada en nuestro territorio ni en las necesidades ni en las propuestas que nosotros tenemos.

Somos las mujeres indígenas quienes conocemos nuestras necesidades y problemáticas y que a esas necesidades y problemáticas les vamos a dar unas líneas para poder atenderlas en el territorio pero líneas reales, acciones con programas con proyectos no solamente con proyectos temporales de suministrar y se acabó; sino que se forme el proceso dentro del territorio para que pueda coexistir el proceso de pervivencia como pueblos indígenas entonces aquí hay algo muy interesante que debemos tener en cuenta y es precisamente que una política pública no basta con contentarnos construir ese documento y decir esta es nuestra plataforma política y aquí están todos nuestros componentes como 15 pueblos indígenas nuestros programas, nuestros proyectos y es así como vamos a atender a nuestros territorios y a nuestras comunidades; hasta ahí está ese es un primer paso pero para que esa política pueda realmente materializarse en el territorio, se debe aterrizar a través de un CONPES - El Consejo Nacional de Política Económica y Social y alrededor debe estar todas las entidades gubernamentales; gobernación, las alcaldías, los ministerios, deben garantizar la asignación presupuestal a todos los planes y programas que se proponen dentro de una política; y dentro de todos esos conversatorios que hemos venido realizando decimos es la forma de poder construir y poder revitalizar un legado milenario de las mujeres apostarle al salvaguarda la vida como pueblos entendiendo que las mujeres no caminamos solas porque caminamos con nuestro núcleo familiar con nuestros hijos con nuestra familia, con nuestra comunidad que vivimos y trabajamos

bajo una defensa por nuestro territorio por el agua por el medio ambiente entonces que esa política se convierta más bien en ese Horizonte, en el camino a seguir y hacer cumplir, como decimos amanecer la palabra de vida, la palabra dulce.
Esta es nuestra voz como mujeres este es nuestro pensamiento y esto es la unidad que tenemos como 15 pueblos indígenas para avanzar, apostarle a la construcción de la política pública no será un camino fácil, pero tenemos todas las herramientas tenemos toda la capacidad para poderlo hacerlo. Se deja la nota que este análisis se comparte con las mujeres delegadas para continuar palabreando y dialogando desde los territorios de bases.

7-. Contextualización MPC (desde lo normativo, estructural y reglamentario).
Se da a conocer minuciosamente el decreto mediante como fue creada la MPC y su reglamento interno y como se eligen los comisionados a las diferentes áreas y las funciones de cada comisionado

8-. Seguimiento plan acción (acuerdos y proyección) - Damos paso a Lola Yandun, enlace indígena – apoyo profesional en la Secretaria de Desarrollo Departamental, quien en el ejercicio muy responsable y profesional nos da a conocer los diferentes acuerdos que se han suscrito en las diferentes sesiones de la MPC, dando cumplimiento al plan de acción de las mujeres, manifiesta que no ha sido fácil, a sido una lucha, una resistencia y sobre todo una resistencia espiritual, agradece por la confianza depositada y es así como para la vigencia 2026, ya se tiene establecido una sesión de la comisión de mujer y familia, con una asignación presupuestal de $ 40.000.00o y otra tercera sesión para el 2027, por el mismo valor; además dos espacios entorno a la política pública de la mujer, establecido como capitulo étnico, por un valor de $ 100.000.000 para el 2026 y el mismo monto para el 2027. Es así como se ha logrado avanzar, y producto de estos acuerdos es que nos encontramos en la primera sesión, que se venía trabajando ya más de un año y que por fin amaneció, de igual forma seguimos trabajando en la sede de la mujer, quedan muchos detalles por continuar organizando, pero se viene muy de cerca, en lograr este proyecto.

9-. Espacio de preguntas, aportes, recomendaciones y compromisos – Después de haber abordado la temática planteada en la agenda se da el espacio para que las mujeres delegadas, puedan dar sus apreciaciones en aras de construir un proceso desde lo colectivo y con miradas y percepciones de los diferentes pueblos y territorios, siempre encaminado a un solo pensamiento de unidad, pervivencia e identidad. Se reciben diferentes aportes de las delegadas;

- Que todas las comisiones tengan una mayor participación de mujeres

- Conocer nos va a permitir avanzar y dar las transformaciones reales en los territorios, invita a ser más coherentes en acción y hacer posicionamiento frente a las diferentes instancias.
- Las huellas que han dejado nuestras mamitas sabedoras y la orientación a un buen camino es lo que no debemos olvidar, es nuestra responsabilidad la defensa del territorio y el agua para la vida, desde nuestro ser y quehacer como mujeres indígenas, nuestros saberes ancestrales. la mujer es la fuerza femenina porque los hombres reciben la espiritualidad desde el vientre de la mamá, desde la gestación la lactancia y el crecimiento Y nosotras somos el referente de nuestros pueblos.
- hoy tenemos que aterrizar esta política pública como mujeres indígenas, no estamos de acuerdo con un capítulo sino con una política pública propia, porque somos gran población, somos 15 pueblos y debe ser con enfoque diferencial porque las mujeres indígenas es otro vivir otro pensar otras costumbres otra forma de ver la vida de ver nuestro territorio y de ver también cómo transmitimos a las presentes y futuras generaciones, eso está muy claro porque somos las que estamos en este proceso de la enseñanza y esa enseñanza hace que nosotros continuemos hasta que la vida nos vuelva a llevar dejar esa huella y que nuestros hijos nuestras hijas sigan caminando.
- Estamos con toda la disposición de podernos dejar orientar en la construcción de esa ruta de este camino que debemos seguir para que sea un camino seguro y que no nos vayamos a generar falsas expectativas.
- Deberíamos de empezar nosotros concientizando y prepararnos porque esta lucha no es solo de nosotras, ni solo de la representante esta lucha es de todas desde la más pequeñita hasta la más grande. hay llegar a territorio hacer el trabajo derecho, entonces invitarnos a todas.

10-. Cierre armonización - No siendo más la jornada, se da paso a las palabras de las sabedoras, para que a través de la armonización alrededor de la tulpa y madre candela, con la orientación y espiritualidad de las diferentes medicinas propias de los pueblos indígenas del putumayo, se agradece al padre creador y madre tierra, por el espacio, la jornada y se peticiona para un buen pensamiento y resistencia para continuar al día siguiente la agenda de la presente sesión.

DÍA 2 – 21 noviembre 2025

1- ARMONIZACION TRADICIONAL
2- Instalación del espacio por parte de la Comisionada de la Mujer y Familia, y secretario de Desarrollo Social Departamental
3- Presentación de las delegadas por pueblos y Coordinadoras del área de mujer de las organizaciones indígenas.

4- Presentación de los profesionales de apoyo de la secretaria de Desarrollo Social Departamental– Gobernación del Putumayo

5- Acuerdo: 23. Existe la Política Pública de Equidad de Género para la mujer (Ordenanza 758 de 2017), la cual cuenta con un capítulo especial de mujer indígena (estrategia 7). Se propone socializar nuevamente al PP, los avances de esta y las líneas de acción que se encuentren en concordancia con el Plan de Acción de las Mujeres Indígenas de la MPC

6- 21…articular el Plan de Acción de las Mujeres Indígenas con el eje étnico de la Política Pública de Equidad de Género Departamental.

7- Orientación frente a la construcción del Capítulo de la Mujer Indígena.

8- TEMA: Acciones de Cuidado

9- Cierre y armonización

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

DÍA 2. 21 noviembre 2025

1-. Armonización tradicional – La sabedora Elvia del pueblo Awa, con apoyo de la sabedora Yolanda, pueblo korebaju y Marleny, mamita Asomi, agradecen al padre creador y madre tierra, por el día, el espacio y se peticiona buena palabra, buen pensamiento y corazón. Que nos brinde la sabiduría para el trabajo del día. Comparte melodía y fluidos para armonizar el espacio.

2-. Instalación del espacio por parte de la Comisionada de la Mujer y Familia, y secretario de Desarrollo Social Departamental – Se inicia la jornada con las palabras de la comisionada, agradeciendo en primer lugar al padre creador y la espiritualidad de los diferentes pueblos presentes, agradece a mama Charito por permitir el espacio y por la lucha que vienen llevando como Asomi, seguidamente agradece a las delegadas y a la gobernación por la presencia y articulación en este proceso de diálogo y concertación, en el marco de la comisión de mujer y familia de la MPC.

Se dio paso a la presentación del secretario de desarrollo social de la gobernación, el cual saluda a las delegadas de los pueblos, diciendo mi nombre es orbey zambrano Ruiz y estoy aquí para rectificar mi compromiso con las mujeres indígenas del putumayo, expresa ser putumayense por lo tanto es un mayor compromiso de trabajar y articular acciones en pro de los derechos de las mujeres y manifiesta estar acompañado de un equipo profesional en su mayoría mujeres que estarán prestas a realizar el acompañamiento.

3-. Presentación de las delegadas por pueblos y Coordinadoras del área de mujer de las organizaciones indígenas. – se inicia la presentación con la moderación del apoyo técnico el cual da la palabra a cada mujer delegada e invita a dar su nombre, pueblo al que pertenece, su cargo y un saludo. De esta manera se logra la presentación de todas las asistentes y de la secretaria técnica,

contando con la participación de 13 pueblos indígenas y de 8 organizaciones, además de Asomi como invitada y anfitriona.

4-. Presentación de los profesionales de apoyo de la secretaria de Desarrollo Social Departamental– Gobernación del Putumayo - Se da paso para cada profesional de apoyo de la secretaria de desarrollo social de la gobernación se presente;

- Camila chamarro profesional de apoyo de mujeres
- Alejandra vallejos de la dupla de secretaria de desarrollo hago parte como jurídica
- Sofia Galligon profesional de apoyo encargada del seguimiento a política publica
- Karen maya coordinadora técnica

5-. Acuerdo: 23. Existe la Política Pública de Equidad de Género para la mujer (Ordenanza 758 de 2017), la cual cuenta con un capítulo especial de mujer indígena (estrategia 7). Se propone socializar nuevamente la Política pública, los avances de esta.

Se inicia el espacio con la intervención de Sofia, profesional de apoyo encargada del seguimiento a la política pública departamental. Nos realiza una presentación de la política pública en cuanto sus líneas y estrategias y se enfatiza en la estrategia 7, que, si bien toca por encimita la mujer indígena, la transversaliza y hace que se invisibilice en acciones directas y concretas.

Es por es que se hace necesario pensar en un capítulo indígena que permita dar solución a las necesidades de las mujeres indígenas con un enfoque diferencial y de acuerdo con sus principios propios y cosmovisión y cosmogonía de pueblos indígenas.

6-. 21…articular el Plan de Acción de las Mujeres Indígenas con el eje étnico de la Política Pública de Equidad de Género Departamental.

Seguidamente se apoya la intervención con la presentación en diapositivas del análisis realizado desde la gobernación en su ejercicio profesional de seguimiento a la implementación de la política pública de mujer del putumayo. La cual permite brindar información detallada, partiendo de dar a conocer que es articular y por qué es importante, además de cómo se logró el ejercicio de análisis. gracias a un ejercicio técnico de ubicar nuestros canastos del plan de acción de la mujer, con los ejes, estrategias y líneas de acción con la política pública vigente y que también le apuestan al plan de desarrollo departamental. Es así como se hace el ejercicio con los 6 canastos y nos permite dar un panorama más amplio, despejando dudas e incertidumbres. Posteriormente se realiza un ejercicio muy practico y participativo de identificar si está siendo operativo o visto desde esta óptica. Se deja la anotación que esta presentación queda de apoyo en medio magnético de este ejercicio para continuar revisando y proyectando.

7-. Orientación frente a la construcción del Capítulo de la Mujer Indígena.

Continua la profesional presentando los pasos de cómo hacer un capítulo de la política pública, su propósito, su contenido, que tipo de información requiere y como se conectaría este capítulo con el

resto de la política, da a conocer una plantilla de guía para construirlo, un paso a paso y comparte un capítulo como ejemplo para entenderlo de acuerdo a lo que se viene trabajando como mujeres, lo que conlleva el cuerpo de un capítulo su introducción, su contexto, la situación actual de las mujeres frente a la vulneración de sus derechos, un análisis diferencial, retos identificados, lineamientos y una plantilla instructiva de seguimiento al cumplimiento. De esta forma nos brinda información importante que no permitirá encontrar el mejor horizonte y decisión en acoger o construir un instrumento publico en el que si nos identifique con el enfoque diferencial como mujeres indígenas.

8-. TEMA: Acciones de Cuidado

Se continua el desarrollo de la agenda con la intervención de la dupla jurídica y social, como apoyo profesional a los procesos de mujer, presentan su objetivo, y es el de reconocer el territorio en relación con el cuido del cuerpo a través de actividades dinámicas en grupos de trabajo y posteriormente uno colectivo, en el que permitiese hablar de las vulneraciones que sufren las mujeres en su condición de género y como se representa u afecta a sus territorios.

9-. Cierre y armonización

Terminada la agenda del día se da paso a la armonización del espacio y del trabajo realizado, para lo cual las sabedoras, comparten fluidos, sahumerio y palabras de endulzar y de bendición, invita a descansar y con la mente más descansada continuar el día siguiente.

DÍA 3 – 22 noviembre 2025

1- ARMONIZACION TRADICIONAL
2- PRESENTACION DEL ANALISIS DE LA POLITICA PUBLICA MUJER INDIGENA PUTUMAYO Jornada de comunicación y difusión de la comisión mujer y familia
3- Minga de Pensamiento – percepción del capítulo étnico o construcción política pública de la mujer indigna del putumayo - Propuesta plan de trabajo y ruta metodológica
4- Cierre y armonización.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

DÍA 3. 22 noviembre 2025

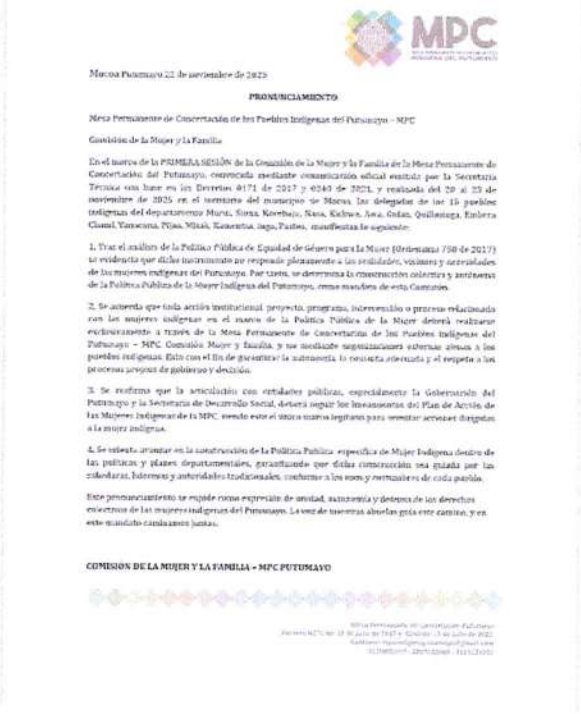
1- **Armonización tradicional** – se da inicio a la jornada con la armonización, a cargo de la mayora sabedora ELVIA GARCIA GUANGA, del pueblo awa, quien saluda y agradece al padre creador y la madre tierra e invita a congregarse alrededor del fuego para dar inicio a la armonización, con sahumerio y con la compañía de otras dos sabedoras : YOLANDA GASCA GARCIA, donde ellas acompañan compartiendo medicina en fluidos, finaliza invitando a la buena palabra, el buen pensamiento, el buen corazón en pro de la armonía de todas las mujeres indígenas del putumayo y de nuestros territorios.

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

2- PRESENTACION DEL ANALISIS DE LA POLITICA PUBLICA MUJER INDIGENA PUTUMAYO Jornada de comunicación y difusión de la comisión mujer y familia

Se da inicio con la presentación de la cooperación COSPE donde dan a conocer de la política pública desde el enfoque diferencial, expresan haber realizado un trabajo para priorizar tres lineamentos de la política donde es importante que conozcan los cuatros ejes.
Las compañeras Liliana queta y Catherine dan a conocer con profundidad los análisis de la política pública y cuáles son los municipios que tienen esa política pública formulada y validada y que ya tiene seguimientos con los compromisos que movieron en el marco de la política pública: mencionan que hay 6 públicas y una departamental tiene una vigencia de 10 años. Inicio el 2017 y va hasta el 2027.

Seguidamente se realiza un ejercicio de difusión y comunicación para lo cual, se acuerda que algunas mujeres representando los diferentes enfoques puedan expresar un mensaje, desde lo técnico estructural y normativo, desde lo organizativo comunitario, desde la nueva generación, desde la espiritualidad, desde la experiencia y la trayectoria. En representación de la voz de todas las mujeres indígenas del putumayo. Se deja la claridad a cospes que se está de acuerdo con visibilizar el proceso y que solo se autoriza los logos de la MPC y de COPES. Es así como se concluye este espacio que permite reforzar el pensar y decisión a seguir para que se cree un instrumento publico que represente la mujer indígena desde sus principios propios y cosmovisión de pueblos indígenas originarios. Se deja el compromiso de las partes en seguir coordinando y articulando acciones en pro de las mujeres siempre y cuando se respeten los conductos regulares y la autonomía.



MPC

Mocoa Putumayo 22 de noviembre de 2023

PRONUNCIAMIENTO

Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Putumayo – MPC

Comisión de la Mujer y la Familia

En el marco de la PRIMERA SESIÓN de la Comisión de la Mujer y la Familia de la Mesa Permanente de Concertación del Putumayo, convocada mediante comunicación oficial emitida por la Secretaría Técnica con base en los Decretos 0171 de 2017 y 0240 de 2021, y realizada del 20 al 22 de noviembre de 2023 en el territorio del municipio de Mocoa, las delegadas de los 15 pueblos indígenas del departamento Murui, Siona, Kovebajo, Nasa, Kichwa, Awa, Coreguaje, Quillasinga, Embera Chamí, Yanacona, Pijao, Misak, Kamentsa, Inga, Pastos, manifiestan lo siguiente:

1. Tras el análisis de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer (Ordenanza 750 de 2017) se evidencia que dicho instrumento no responde plenamente a las realidades, vivencias y necesidades de las mujeres indígenas del Putumayo. Por tanto, se determina la construcción colectiva y autónoma de la Política Pública de la Mujer Indígena del Putumayo, como mandato de esta Comisión.

2. Se acuerda que toda acción institucional, proyecto, programa, intervención o proceso relacionado con las mujeres indígenas en el marco de la Política Pública de la Mujer deberá realizarse exclusivamente a través de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Putumayo – MPC, Comisión Mujer y Familia, y no mediante segmentaciones externas ajenas a los pueblos indígenas. Esto con el fin de garantizar la autonomía, la consulta, el consentimiento y el respeto a los procesos propios de gobierno y decisión.

3. Se reafirma que la articulación con entidades públicas, especialmente la Gobernación del Putumayo y la Secretaría de Desarrollo Social, deberá seguir los lineamientos del Plan de Acción de las Mujeres Indígenas de la MPC, siendo este el único marco legítimo para orientar acciones dirigidas a la mujer indígena.

4. Se solicita avanzar en la construcción de la Política Pública específica de Mujer Indígena dentro de las políticas y planes departamentales, garantizando que dicha construcción sea guiada por las cuidadoras, líderesas y autoridades tradicionales, conforme a los usos y costumbres de cada pueblo.

Este pronunciamiento se expide como expresión de unidad, autonomía y defensa de los derechos colectivos de las mujeres indígenas del Putumayo. La voz de nuestras abuelas guía este camino, y en este mandato caminamos juntas.

COMISIÓN DE LA MUJER Y LA FAMILIA – MPC PUTUMAYO

3- Minga de Pensamiento – percepción del capítulo étnico o construcción política pública de la mujer indigna del putumayo – propuesta plan de trabajo y ruta metodológica.
Se da el espacio para que en espacio autónomo y bajo la autonomía y costumbre de la minga de pensamiento o circulo de la palabra, para dialogar, entorno a toda la temática trabajada desde lo técnico y desde la orientación espiritual de las sabedoras. Se abre el dialogo llegando a una conclusión y es la de construir la política pública de la mujer indígena del putumayo, para lo cual se requiere un trabajo técnico desde la comisión y apoyado de la orientación de las bases. Definiendo generar espacios para el diseño de la ruta metodológica de trabajo y operatividad. De igual forma el compromiso por parte de las delegadas en llegar a territorio y generar espacios de análisis y recolección de información base, que aporte a la construcción de la metodología y de más claridades de lo que se apuesta, se

reconoce que no es un trabajo fácil, pero tampoco imposible. Si se está guiado y orientado por las sabedoras y peticionado a la espiritualidad.
En común acuerdo se levanta un pronunciamiento, el cual se anexa a la presente acta

4- **Cierre y armonización.**
Se concluye el espacio con la armonización de agradecimiento, por parte de las mayoras, y con la espiritualidad de la medicina ancestral como pueblos indígenas, se comparte cantos de dulzura y de alegría a esta apuesta.

DÍA 4. 23 noviembre 2025

1- ESPACIO EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN
2- ESPACIO INTERCULTURAL COMPARTIR SEMILLAS – MEDICINA
3- CIERRE

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

DÍA 4. 23 noviembre 2025

1- ESPACIO EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN

Se inicia la jornada con un espacio de evaluación, la cual cada delegada comparte sus palabras entorno al desarrollo de la agenda, recomendaciones, compromisos, debilidades y fortalezas. Es así como se logra establecer unos compromisos y conclusiones, tanto de las delegadas como de la secretaria técnica y del equipo de apoyo técnico y profesional. Recordando las palabras de las abuelas y es que esto se construye en colectivo y unidad de pensamiento, además de la fuerza que se ponga desde las palabras, pensamientos y acciones. Por último, se expresa que estamos en un aprendizaje, lleno de aciertos y desaciertos, pero que son parte esencial de una construcción colectiva y diferencial.

Compromisos y conclusiones

1- Enviar diagnostico poblacional por pueblo y presupuesto de movilidad mujeres a encuentros. El plazo es 20 enero 2025
2- Reunión virtual CMF- MPC - 23 enero 2026 / 6:00 pm

a) Objetivo elección secretaria de la mesa técnica 23 enero 6:pm
b) Lista de chequeo diagnostico poblacional por pueblo y presupuesto de movilidad mujeres a encuentros.
c) Presentar avances de la ruta metodológica de trabajo construcción política pública mujer indígena del putumayo.

3- Generar espacios virtuales para la revisión del reglamento interno

4- Enviar al grupo de la comisión el reglamento interno, plan de acción, presentación de análisis política pública mujer y articulación Política pública mujer ptyo – plan de acción mujer.
5- Las coordinadoras de mujer de las organizaciones allegar la siguiente información a la mesa técnica; planes de vida, planes salvaguarda de los pueblos y planes de acción áreas de mujer y familia.
6- Mantener la comunicación y coordinación permanente de las delegadas y secretaria técnica
7- segunda sesión CMF – MPC 2026
a) elección u ratificación de la mesa técnica
b) objetivo aprobar ajustes reglamentos interno
c) presentar ruta metodológica de trabajo, construcción política pública de mujer indígena.
8- Impulsar pronunciamiento de la mujer y familia MPC
9- por parte de la secretaria técnica se presentará una propuesta de la ruta metodológica tentativa.
10- Las delegadas se comprometen a llegar a los territorios y a las bases a replicar la información recibida, a más de generar espacios de análisis frente a la construcción de la política pública de la mujer indígena de putumayo.

PROPUESTAS

- Las delegadas del pueblo Murui, manifiestan realizar gestiones para sumar a la financiación de la segunda sesión de la comisión de mujer y familia para el año 2026. Para que se pueda realizar en el Municipio de puerto Leguizamo.
- De igual forma la mamita sabedora Concepción Chindoy delegada kamentsa del alto Putumayo, solicita que la tercera sesión se pueda realizar en el alto.

11- ESPACIO INTERCULTURAL COMPARTIR SEMILLAS – MEDICINA

Ya abordada la agenda técnica y en el marco de la autonomía como pueblos indígenas y en el rol de la mujer indígena, se realiza un espacio muy propio, el cual permite que los diferentes pueblos indígenas presentes compartan parte de su identidad, ya sea en cantos, danzas, gastronomía, semillas. Se hace l ejercicio por pueblo de dar una muestra. Algunos pueblos compartieron sus semillas ya sean comestibles, medicinales, artesanales. Otros pueblos dieron a conocer experiencias de sus territorios y se finaliza con una danza, por parte del pueblo Murui. De esta forma se concluye el espacio con el compartir de bailes de diferentes pueblos.

12- CIERRE

Se da el cierre desde lo cultural, con el compartir de fluidos, armonías, instrumentos y con la bendición de las abuelas y el compromiso de las delegadas a continuar el proceso.

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO

Registro Fotográfico










MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO



Mesa Permanente de Concertación Putumayo
Decreto 0171 del 28 de Julio de 2017 y 0240 del 15 de Julio de 2021
Contacto: mpcindigenaputumayo@gmail.com
3170801597 - 3227332889 - 3115173701

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO



MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO











Mesa Permanente de Concertación Putumayo
Decreto 0171 del 28 de Julio de 2017 y 0240 del 15 de Julio de 2021
Contacto: mpcindigenaputumayo@gmail.com
3170801597 - 3227332889 - 3115173701

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO



Mesa Permanente de Concertación Putumayo
Decreto 0171 del 28 de Julio de 2017 y 0240 del 15 de Julio de 2021
Contacto: mpcindigenaputumayo@gmail.com
3170801597 - 3227332889 - 3115173701

MPC

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Aso- ACIMUIP - Villagarzon **Fecha:** Nov. 20 / 2025.

Objeto: Primera Sesion de la Comisión de Mujer y Fliar en el Marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
	Elvia Lucia Tapia Z.	41170786	Quillasinga	3138922626		Elvia Lucia T.
	Deisy Lisseth Botina Enriquez	1.026.281.867	Pastos	3144088332	arq.deisy6.e@gmail.com	Deisy Bo
	Marlene Mestizo R	69009750	KWSX KSXAW	3238653865		Marlene Mestizo
	Juanita M Girón	69099531	KWSX KSXAW	3144584803		Juanita M Girón
	Dora Irma Bastidas Duarte	27473146	Quillasinga	3219694978		Dora Pastas
	Maria Biquindino	52833707	Murui	3143249415	mlenizcano@gmail.com	Maria Biq
	Flor Victoria Yaci	69.070356	murui	3114446045	floyaci@gmail.com	
	Darly Y Villegas M	1.119585543	Korebaje	322.3493155		Darly
	Karin Juneso Pasu	1006994878	NaSa	3143491793		Karin Juneso Pasu

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Aso. ACIMVIP – Villagarzon **Fecha:** Nov. 20 / 2025

Objeto: Primera Sesion de la Comision de Mujer y Fla en el marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIR
	Viviana Garcia Rosero	1123324881	Awá	3219459928		Viviana Ga
	Maira Alejandra	1130195400	Embera			Maira Te
	Oviana Jazmin	37.711.147	embera	3232130268		Oviana Te
	Ingrid Daniela Criollo	1126468259	secretaria tecnica			Ingrid cria
	Julio E. Ordoñez Quenaya	39891126	Mujer y Flia MPC Comisionada	3148126900	Judith76@hotmail.com	
	Yolanda Gasca G.	40585 111	Kofeka TV	3234948 P6		Yolanda G
	Hartley Piranga Cruz	40765 591	Asomi	3142657122	@gmail.com	
	Mario Rosario Chicangana	27474926	Asomi	3202072199		
	Concepción Chindoy	41.180.148	Pueblo Kamentsa	3127386855		ConcepciónChi

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO - ACIMUIP - Villagarzon **Fecha:** Nov. 20 / 2025

Objeto: Primera Sesion de la Comision de Mujer y Familia en el marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FI
	Yamileth Vega Muñoz	1122725917	Awa - Secretaria tecnica	3203843694	Urgenciasmpc749@gmail.com	
	Andrea Daniela Criollo	1126446259	- secretaria tecnica	3228717087		
	Sixta Tulia Figueroa	41.106.170	delegada Pijao	3209032461	Sotatzorro	
	Erna Johanna VM	1122723484	Zona Acipas	3109776695		

MPC
MESA PERMANENTE DEL PUTUMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO. ASIMVIP- Villagarzon **Fecha:** Nov. 27 /2025

Objeto: Primera Sesion de la Comision de Mujer y Fla en el marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Flavia Isaia Topia 2	41170786	Quillasinga Inty Ukusy	313 8922626	topiaflavia@gmail.com	Flavia Isaia Top
2	Karen Maya Diaz	1.004.917.442	Equipo Tecnico	3217038464	karenmaya.dlg@gmail.com	
3	Maria Dilly Chindoy	41.182.063	Equipo tecnico	3223190912	dillichindoy93@gmail.com	
4	Deisy Liseth Botina Enriquez	1.026.281.857	Pueblo Pastos R.I. Piedra Sagrada	3144088532	arq.deisy.b.e@gmail.com	Deisy B
5	Svanita M Girón	69029531	organizacion Kwesk Kskuw	3144584803		
6	Marlene Mestizo R	69009750	kwesk kskuw	323 8653815		
7	Dorly Yulieth Villegas M	1.119.585543	Betkocha Guajira	3223195155	villegasdorly16@gmail.com	
8	Flor Victoria Yaci	69.070556	Pueblo Inga	3144480356	topiaya@gmail	
9	Esth Jajoy	69016557	Siona Jaizubaja	3133748338		Esthela J

MPC

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO- ACIMVIP / Villagarzon. **Fecha:** Nov 27/2025

Objeto: Primera Sesion de la Comision de Mujer y Flia en el Marco de la MPC.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIR
10	Nuvia Garcia Rosero	1123324881	Awá	3219459728		Nuvia G
11	Maira Alejandra	1130145400	Embera			Maira
12	Diana Tascon	37.171141	Embera			Diana
13	Diana Piagoaje.	69028127	Siona	3216198921		
14	Elvia Garcia	27399440	Awá	3193074124		Elvia G
15	Yaira de Garcia G.	40585 791	Koreguaje	3232448686		Yaira de G
16	Harley Reyes Cruz	40765591	Asomic	3142652121		
17	Maria Rosanodriguez	27474926	Kamëntsa Asomi	3202121194	asomicshigrafica@gmail.com	
18	Concepcion Chindoy	41.180.148	pueblo Kamentsá	3127386855		Concepcion Ch

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Aso. ACITUIP - Villagarzon **Fecha:** Nov 27 /2025

Objeto: Primera Sesion de la Comision de Hyc y Flc en el marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIR
19	Darly Yunlegos M	1.119585.548	Betoya Guajira	3223495155		
20	Flor Victoria Yaa	69.070358	pueblo Murui Muinane	3144980165		
21	Esther Jamuse	69016557	Pueblo Siona	3133748358		
22	Beatriz Muñoz C.	1123203054	Asociacion Consejo Regional del Pueblo Nasa KWE'SX IXHAW	3134053034	nxusxay@hotmail.com	
23	Liliana Queta Yongua	41.118.945	pueblo Cofan	3115268240	liliana	
24	Luis Muñoz	1122775159	MPC	3227332985		
25	Alison Jacqueline	1085347457	Comentes	3175581820	alison2073@hotmail.com	
26	Pastora Jamioy	27470370	Pueblo Ingas	3206228828	jamioypyd1975@gmail.com	
27	[illegible]	41105309	Inga de Pigo			

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO. ACIHVIP - Villagarzón **Fecha:** Nov. 27/2025

Objeto: Primera Sesión de la Comisión de Mujer y Hija en el marco de la MPC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
28	Julia E. Ordoñez Q	39941126	Comisionada Kuacona	3148126900	Jedith76@hotmail.com	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASC. ALIMNP - VILLAGARZON **Fecha:** 22-NOV-2025

Objeto: 1 SESIÓN REMISION DE LA MUJER Y FAMILIA - DIA INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Viviana Garcia Rosero	1123324881	Awá	3219459728	vivigarcia@gmail.com	Viviana Garcia
2	Maira Dovigama	1130145400	Embera			Maira
3	Diana Jazmin T	32-177747	Embera	3232130209		Diana Tascon
4	Diana Piaguaje	69028121	Siona	3216198921	diana.piaguaje@alcaldiadebogota.gov.co	
5	Elvia Garcia	27399940	Awá	3193077424		Elvia Garcia
6	[illegible]	1085051171	Kofan	3228490826		
7	[illegible]	40765591	Asome	3147652122	@gmail.com	
8	Maria Rosario Chicunque	27474926	kamentsa Asomi	3202012194	asamidiagro@gmail.com	
9	Concepción Chindoy	41.180.148	Pueblo Kamentsa	3127386855		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: AL ALCALDE VILLAGARZON **Fecha:** 22-NOV-2025

Objeto: SESION COMISION DE LA MUJER Y FAMILIA-DIA INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
10	[illegible]	41178386	Quillasinga Inty Wasy	3135922606	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	1084971442	Equipo Tecnico	3212035414	[illegible]	[illegible]
12	Maria Dilys Chindoy	41182003	Equipo Tecnico	3227190912	dilismaria495@gmail.com	[illegible]
13	[illegible]	1174956174	Pueblo Nasa	3223217825	[illegible]	[illegible]
14	Teisy Liseth Estiva Enriquez	1.026.281857	Pueblo Pastos RIPS	3194088532	arqdeisyestiva@gmail.com	[illegible]
15	[illegible]	69029531	organizacion kwesk Ksxaw	3144554827		[illegible]
16	[illegible]	69029750	Kwesk Ksxaw	3238673815		[illegible]
17	[illegible]	41181462	Asamblea Mayor	3207693337	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	1124855225	Milagros Kwesx Pueblo Nasa	3222115165		[illegible]

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO. MINGA - VIGAFAN **Fecha:** 22-NOV-2023

Objeto: 1 SESION ITINERANTE DE LA MUJER Y FAMILIA - MPC DIA INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
19	Belkis Patiño Cuaspud	1.112.687.685	pastos gritos Sibundoy	3229256169		
20	Karol Melo Benchoy	1.123.306.162	Embera Pto ASIS	3225149765	melobenchoy@gmail.com	
21	Oaira Imbacuan	1006996111	Pueblo Pasto	3125034691	imbacuanoaira@gmail.com	
22	Yoana Lisseth Muñoz	1122775977	Mayor - Secretaria técnica	3205843694	yeyomunoz1997@gmail.com	
23	Ingrid Daniela Criollo	1126462259	- Secretaria técnica	3228774087		
24	Julio E Cerón G.	3994126	Comisionada	3148126900	julio1976c@hotmail.com	
25	Katerine Perez	1006813838	Guardia Kofebajo	3223604666	kperez1341@gmail.com	
26	Cecilia Tisoy Tisoy	41.106.170	delegada Pueblo Pijao	3209032461	Sinvotelegando	
27	Rosa A. Sevilla Muñoz	69.138.237	Registro Auxiliar	3202991366		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ASO. ALIMUIP- VIGARZON **Fecha:** 22-NOV-2025

Objeto: 1° SESION DE LA MUJER Y FAMILIA-MPC- DIA INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
28	[illegible]	1123203054	Asociación Consejo Regional del Pueblo NASA Kwe'sx Kxaw	3134053034	nasayajyuma@gmail.com	[signature]
29	[illegible]	41118 943	Cofan.	3115908290		[signature]
30	Luz Mestizo	1127725859	MPC Sector Cofan	3227332889	—	[signature]
31	[illegible]	1085567107	Campesina	3175588204	alvarezlotte@gmail	[signature]
32	[illegible]	41105309	pueblo awa	pijao		[signature]
33	[illegible]	41108685	pastos cabildo caio	3223564169		[signature]
34	Karol Matabanchoy	1.123.306.162	Embera de Nomas	3225149765	matabanchoyk@gmail.com	[signature]
35	Daira Imbacuan	1006796111	Pueblo Pasto	3125034691	imbacuandaterime@gmail.com	Daira I.
36	Paola Andrea Munoz Solarte	1126452575	Pueblo Cofán	3224367900	Vasuguvsa19@gmail.com	[signature]

MPC
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: ALIANZA - VILLAGARZÓN Fecha: 22-NOV-2025

Objeto: 1° SESIÓN COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA- MPC- DIA INSTITUCIONAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUEBLO/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO	FIRMA
37	Marlene Mestizo R	69009750	KWES'K SIKSXAW	3230865 3815		
38	Mabel Marengo Duarte	1124861446	SDSD.	3217883481	Programademujer@gmail.com	
39	Alejandra Valeo	1024095869	SDSD	3208124181	Programademujer@gmail.com	
40	Sulia Escobar	1018511086	SDSD	3118389485	Progcomuy@	
41	Erbin Zambrano	99 970-811	SDSD	5865775780		
42	Ido Fernando Yandún López	1124856020	Enlace Indígena MPC- SDSD	3123872435		LOIA YANDÚN

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

ÍTEM 73: Garantizar la seguridad y el control territorial, mediante la vigilancia y cuidado del sitio de forma autónoma.

ÍTEM 73: Garantizar la seguridad y el control territorial, mediante la vigilancia y cuidado del sitio de forma autónoma.

La ejecución del presente Ítem se desarrollo bajo la guardia Mayra Alejandra Juajivioy Juajivioy, quien durante los días 20,21,22 y 23 de noviembre garantizo la seguridad mediante la vigilancia y cuidado del sitio, además de ello estuvo atenta a la logística del desarrollo de la sesión.





CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª N° 12-95 Barrio La unión

DEBE A:
Nombres y apellidos: MAYRA ALEJANDRA JUAJIBIOY JUAJIBIOY
No. Cedula: 1007403407
Dirección: BARRIÓ JOSÉ HOMERO ALTO

LA SUMA DE:

TRECIENTOS MIL PESOS MCTE.

Por concepto de:

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CONTROL TERRITORIAL, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y CUIDADO DEL SITIO DE FORMA AUTÓNOMA. POR $300.000 PAGO DIARIO POR 3 DÍAS.

La presente se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,

Mayra Juajibioy

Nombres y apellidos: MAYRA ALEJANDRA JUAJIBIOY JUAJIBIOY
No. Cedula:1007403407
Dirección: BARRIO JOSÉ HOMERO ALTO

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.403.407
JUAJIBIOY JUAJIBIOY
APELLIDOS
MAYRA ALEJANDRA
NOMBRES
Mayra JuajiBioy
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-2000
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
06-ABR-2018 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO

P-6400100-01000453-F-1007403407-20180426 0060943230A 1 49224314

170

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141145766812

(415)7707212489984(8020) 000014114576681 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 0 3 4 0 7	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 0 3 4 0 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JUAJIBIOY	JUAJIBIOY	MAYRA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 1 A 524 BRR JOSE HOMERO ALTO

42. Correo electrónico: alejandrajuajibioy@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 7 4 2 7 2	3 2 1 2 9 6 0 2 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 2	2 0 2 4 1 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0 Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 11 - 26 / 10 : 40: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1774**

Nombre:	MAYRA ALEJANDRA JUAJIVIOY JUAJIVIOY	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.007.403.407	9/12/2025
Dirección:	BARRIO JOSE HOMERO ALTO	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
3	Garantizar la seguridad y el control territorial, mediante la vigilancia y cuidado del sitio de forma autonoma.	100.000,00	300.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Maira Juajibioy	
Firma	
NIT/CC: 1007403407	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	300.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**300.000**

VALOR EN LETRAS:

TRECIENTOS MIL PESOS

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

ÍTEM 74: Garantizar la coordinación y alistamiento técnico previo y durante el desarrollo de la sesión, además de garantizar el seguimiento a los compromisos.

ASOCIACION *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.º 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

Acuerdo Compromisario Comunitario Por obra Labor N.º 001-2025 - (noviembre 15 de 2025)

COMPROMISARIO:	CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W		
N.I.T. N°:	846.003.542-3	Teléfono	3205772450
DOMICILIO:	Barrio la reserva Mocoa, Putumayo		
DINAMIZADOR:	Sandra Milena Juajibioy Juajivioy		
IDENTIFICACIÓN:	1124313274 expedida en Mocoa Putumayo		
DIRECCIÓN:	Vereda Villanueva Mocoa		
CORREO:	Juajibioy08@gmail.com	Celular	3212960213
PROFESIÓN:	Psicóloga		
OBJETO:	Comunitario Por obra Labor N.º 001-2025		
LUGAR DE TRABAJO	Mocoa (Putumayo)		
FECHA DE ELABORACION	15 DE NOVIEMBRE DE 2025		

Entre los suscritos WILDER MOISES LATIN CHATE, identificado con cédula número 1.122.337.718 expedida en el municipio de San Miguel la Dorada departamento del Putumayo, quien fue inscrito en el registro de Asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas por resolución 200 del 10 de octubre de 2025 del Ministerio del Interior, como Representante Legal de la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA - KWE'SX KSXA'W, Entidad Pública de Carácter Especial, regulada por el decreto 1088 de 1993, que se rige por un régimen especial y hace parte de una estructura del plan de vida ANCESTRAL Nasa KWE´SX NASA FÏ'ÇENXI y Plan de Salvaguarda KWE'SX FXI'ZENXI'S BAAKACXTEPA' FXI'ZEYA NASA NASANA (Vivir para siempre nuestro camino propio), autorizada para operar como estructura indígena mediante mandato comunitario 01 de 2023, NASA WALAWE'SX (Asamblea General), quien en adelante y para efectos del presente acuerdo se denominará. **EL COMPROMISARIO** y por otra parte la señora **Sandra Milena Juajibioy Juajivioy** identificada con número de cedula No. 1.124313274 expedida en Mocoa Putumayo, obrando en nombre propio y quien para efectos del presente acuerdo se denominará. **COORDINADORA,** hemos convenido celebrar el presente acuerdo compromisario comunitario por obra labor número 001-2025, previa las siguientes **consideraciones. 1).** Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 1 y 7 hace un reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y al pluralismo étnico y cultural. **2)** Que los pueblos o las comunidades indígenas gozan del derecho libre a la autodeterminación de los pueblos reconocido en el artículo 9 de la Constitución Política en el artículo 1 del pacto de los derechos civiles y políticos de 1996 y específicamente está consagrado en el convenio 169 de la OIT, ratificado por la ley 21 de 1991 y declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas aprobada la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. **3)** Que en atención al artículo 246 de la Constitución Política de Colombia dentro de la facultad otorgada a las comunidades indígenas para ejercer funciones jurisdiccionales, se encuentra implícita la potestad de las comunidades indígenas de interpretar y desarrollar las tres ramas del poder público, (*legislativo Ejecutivo y judicial*) de conformidad con nuestra propia cosmovisión.

Dirección: Calle 24ª N.º 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo
E-mail: secretaria@nasaputumayo.org.co, pueblonasa2022@gmail.com
www.nasaputumayo.org.co

4). Que el artículo 7 de la Constitución Política orienta, atender y dimensionar la diversidad cultural del país, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas. **5).** Que en tal sentido la Corte Constitucional en el desarrollo jurisprudencial, han adoptado esas líneas y criterios en aras de salvaguardar la diversidad étnica. **6)** Que en la Corte Constitucional hace un reconocimiento a la diversidad cultural predominando un factor el factor cultural sobre la Jurisdicción Nacional. **7).** Que la jurisdicción especial indígena, desde el ejercicio del derecho propio ha dimensionado mandatario y orientado las relaciones de los dinamizadores no indígenas con las estructuras organizativas, y en tal sentido todo dinamizador no indígena vinculado a los procesos organizativos, se acogerá a los mandatos emanados por los congresos y asambleas desde el nivel local, zonal, regional y nacional aplicando los principios de unidad, cultura, reciprocidad hermandad e interculturalidad. **8).** Que todos los dinamizadores, sin excepción, deben respetar y acatar las orientaciones emanadas por los Sistemas de Conocimiento Propio. **9).** Que la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA - KWE'SX KSXA'W, es una Entidad de Derecho Propio de Carácter Especial, regida por normas especiales del Estado social de derecho y en particular por el derecho propio, los usos y costumbres, a sí mismo por los mandatos de los cabildos resguardos y territorios indígenas que hacen parte de la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA - KWE'SX KSXA'W, y por las normas estatutarias resoluciones y las demás actos administrativos propios de la KWE'SX KSXA'W y se encuentra sometida a la jurisdicción especial cumplimiento de los deberes y funciones asignadas especialmente aquellas que facultan para celebrar contratos acordes a las particularidades culturales. **10).** Que teniendo en cuenta que la Consejería KWE'SX KSXA'W, es una prolongación de las autoridades indígenas de 38 territorio indígenas Nasa de Putumayo y está dentro de la estructura del plan de vida plan de vida ANCESTRAL Nasa KWE´SX NASA FÏ'ÇENXI; con una responsabilidad única de administrar los recursos a beneficio de las comunidades de conformidad con nuestros usos y costumbres, los estatutos que la rigen, donde manifiesta la autonomía administrativa y la personería jurídica con base a los principios de territorio, autonomía, cultura e identidad y como parte de las comunidades indígenas, está regida por el derecho propio. Así mismo ante el Cabildo, la zona, la comunidad y la asamblea de asociados. **11).** Que los objetivos de la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA - KWE'SX KSXA'W, son los de respetar la Autonomía de las estructuras NEH WALA (Autoridades Ancestrales) dinamizar los procesos de defensa de los derechos territoriales, preservación de la cultura, el conocimiento y la sabiduría, mediante el fortalecimiento de los YAT ÇXIDA (Pilares) del KWE'SX NASA FXI'ZENXI (Plan de Vida Nasa) KWE'SX KSXA'W, para garantizar el WÊT WÊT FXI'ZENXI de la Nacionalidad Nasa Andino Amazónica.**12).** Que de conformidad con los estatutos de la Asociación KWE'SX KSXA'W, el personal indígena y no indígena que desempeña funciones en la Asociación, serán dinamizadores de los procesos de competencia de el pueblo NASA Putumayo y se acogerán a la dinámica administrativa del derecho propio y estarán sujetos, a las decisiones de las asambleas de los resguardos juntas directivas y congresos. **13).** Que corresponde a la Consejería KWE'SX KSXA'W, desarrollar la autonomía administrativa, propendiendo por el respeto y aplicación de los principios de territorio, autonomía, cultura e identidad, integralidad y participación. **14**). Que una de las funciones de la estructura administrativa de la Consejería, será la de innovar y transformar instrumentos administrativos que faciliten la competencia y los valores propios de los dinamizadores, acorde con los principios de unidad, tierra, cultura y autonomía que contribuye a la consolidación de la Asociación como empresa alternativa indígena. **15).** Que en el séptimo congreso las autoridades definieron el acuerdo compromisario como la forma

de vinculación de los comuneros indígenas o los no indígenas que acaten los mandatos de los pueblos indígenas de la Asociación KWE'SX KSXA'W. **16).** Que el acuerdo compromisario garantiza una vinculación temporal avalada por la comunidad y su autoridad local, que por usos y costumbres de los pueblos indígenas no crea obligación de estabilidad laboral, por ser seres colectivos de carácter transitorios en los en las estructuras, orientaciones que señalan a los mandatos, atendiendo el principio de hermandad, reciprocidad y oportunidad, de acceder a aportar al fortalecimiento organizativo.

CLAUSULA PRIMERA OBJETO: prestación de servicios profesionales como Coordinadora del proyecto con experiencia en trabajo con comunidades indígenas en el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". GARANTIZAR LA COORDINACIÓN Y ALISTAMIENTO TÉCNICO PREVIO Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS EN COORDINACIÓN CON EL OPERADOR DEL PROYECTO. **CLAUSULA SEGUNDA:** VALOR DEL CONTRATO - Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000) **CLAUSULA TERCERA FORMA DE PAGO –** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en un pago de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000). **CLAUSULA CUARTA:** PLAZO DE EJECUCIÓN: el presente contrato se finaliza durante un mes **CLAUSULA QUINTA:** OBLIGACIONES DE LAS PARTES. - A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: APOYAR EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". DESDE GARANTIZAR LA COORDINACIÓN Y ALISTAMIENTO TÉCNICO PREVIO Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS EN COORDINACIÓN CON EL OPERADOR DEL PROYECTO
CLAUSULA SEXTA DOCUMENTO DEL CONTRATO. - hacen y harán parte del presente contrato, obligando jurídicamente a las partes los siguientes documentos a) Hoja de vida b) Los demás documentos que se suscriban durante la ejecución del contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA,** TERMINACIÓN DEL CONTRATO. – EL CONTRATANTE podrá modificar o declarar terminado el presente contrato sin previo requerimiento, ni declaración judicial, AL CONTRATISTA y sin que haya lugar a indemnización alguna, por cualquiera de las siguientes causas 1) Cuando suspenda la ejecución del mismo con autorización del CONTRATANTE y el CONTRATISTA no restablezca los trabajos dentro de los tres días siguientes a la orden de iniciarlos 2) cuando a juicio del CONTRATANTE los actos y decisiones del CONTRATISTA causen retardos en la ejecución del objeto del contrato. 3) cuando la calidad del procedimiento y/o suministro de los elementos no sea aceptable a juicio del CONTRATANTE. 4) incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones. 5) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. **CLAUSULA OCTAVA. – EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** Se estipula expresamente que el CONTRATISTA actúa de manera totalmente independiente de la Asociación **CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W,** por cuanto este contrato no es de carácter laboral y por tanto no genera prestaciones sociales a su favor, siendo de cargo exclusivo del CONTRATISTA, la cancelación de prestaciones sociales (salud, pensión ARL). **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO y CONTROL-** La supervisión, seguimiento y control del presente contrato estará bajo la responsabilidad del

CONTRATANTE a través de la persona que éste designe. El supervisor tendrá además de las funciones que por la indoles y naturaleza del contrato le son propias, las siguientes: Certificar la ejecución del objeto contratado dentro de las condiciones exigidas, revisar y aprobar los informes laborales que rinda el contratista, levantar y formar las actas de recibo y liquidación respectivas e informar al contratista, los inconvenientes que se presenten en el desarrollo del contrato. **CLAUSULA DECIMA: CALIDAD DE LA EJECUCIÓN. – EL CONTRATISTA** se compromete a adelantar el objeto del presente contrato de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERIAS.-** Las diferencias o controversias surgidas entre las partes con ocasión de la ejecución del presente contrato serán sometidas a arbitrametro, conforme a la cuantía, a las normas de carácter legal, que regula la materia y al reglamento de la cámara de comercio de Mocoa, aclarando que según lo determine la cuantía del asunto sometido a arbitramento, el o los árbitros siempre serán designados por el centro de conciliación de la cámara de comercio de Mocoa Putumayo. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Domicilio. –** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo.

Para constancia, se firma en Mocoa (Putumayo); a los quince días (15) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

El compromisario

WILDER LATIN CHATE
Representante legal

La Coordinador

Sandra Milena Juajibioy Juajivioy
Coordinadora
Cédula número 1.124.313274

Testigo

Solangie Muñoz
Tesorera

Elaboró:	*Hernán Darío Andrade Secue – Secretario General KWE'SX KSXA'W*
Revisó:	*Lina Claudia Basto Yandy -*
Aprobó:	*Wilder Latín Chate – Representante Legal*
Anexos:	

177

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JUAJIBIOY	JUAJIVIOY	SANDRA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1124313274	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 05 AÑO 1991	- VEREDA VILLANUEVA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	COLÓN	TELÉFONO	3212960213	EMAIL	Juajibioy08@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	05	2021	239038

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	99	X		JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	12	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201515	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	22	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 8 No. 7-40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4201515	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	06	Mes	05	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 8 No. 7-40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201515	Día 24 Mes 01 Año 2024	Día 23 Mes 04 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
IPROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 8 No. 7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201515	Día 09 Mes 05 Año 2023	Día 31 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL A PLANEACIO	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	CALLE 7 8 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201515	Día 02 Mes 03 Año 2023	Día 30 Mes 04 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
459-2015- APOYO PROFESIONAL A	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	CALLE 8 7 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4201515	Día 03 Mes 11 Año 2022	Día 31 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1927 2009 APOYO A LA GESTION	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO	CALLE 8 7 40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	MOCOA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212960213	Día 03 Mes 02 Año 2022	Día 02 Mes 11 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL A LA SECRETA	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 8 7 40 calle 8 No 7-40

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO NASA KIWE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VALLE DEL GUAMUEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118532643	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL P APOYO PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* CABILDO INDIGENA RESGUARDO DE					*DIRECCIÓN* VEREDA PALESTINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OZIP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE LA MUJER Y FAMILIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OZIP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	12	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

12/ noviembre /2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

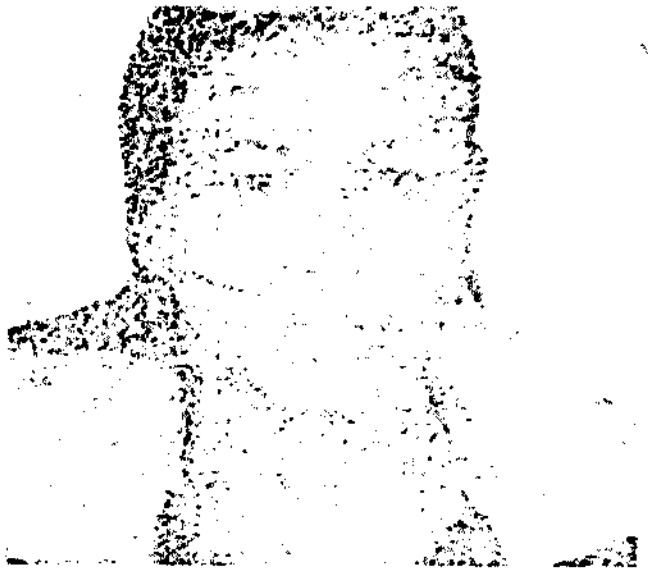
UMERO 1.124.313.274

UAJIBIOY JUAJIVIOY

ELLIDOS

ANDRA MILENA

OMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1991

COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25- JUN

183

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223454015

(415)7707212489984(8020) 000014122345401 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 1 3 2 7 4	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 3 1 3 2 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JUAJIBIOY	JUAJIVIOY	SANDRA	MILENA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA VILLANUEVA

42. Correo electrónico Juajibioy08@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 9 6 0 2 1 3	3 1 3 7 0 5 4 8 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 5 1 2 0 2	8 5 5 9	2 0 2 5 1 2 0 2	8 6 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JUAJIBIOY JUAJIVIOY SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-12-2025 10:21:38AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124313274		JUAJIBIOY JUAJIVIOY SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 manzana 7 -14	MOCOA-PUTUMAYO	3212960213	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,596,000	$255,400			$1,596,000	$199,500			$0	$0			$1,596,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,596,000**	**$255,400**			**$1,596,000**	**$199,500**			**$0**	**$0**			**$1,596,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)					**$1,596,000**	**$255,400**			**$1,596,000**	**$199,500**			**$0**	**$0**			**$1,596,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**
1	CC 1124313274	JUAJIBIOY JUAJIVIOY SANDRA MILENA	230201	30	$1,596,000	$255,400	EPSIC5	30	$1,596,000	$199,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,596,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,596,000**	**$255,400**			**$1,596,000**	**$199,500**			**$0**	**$0**			**$1,596,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1959325833	9495340167	I	2025/12/17	2025/11/27	BANCOLOMBIA	0	$463,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,400	$0	$0	$255,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$255,400	$0	$0	$255,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$199,500	$0	$0	$199,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$199,500	$0	$0	$199,500
TOTAL				1	$463,300	$0	$0	$463,300

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Pío XII

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0605 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

Sandra Milena Juajibioy Juajibioy

C. C. No. 1.124.313.274 de Mocoa – Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Esp. James Norberto Meza Sevillano
Rector

Inés Palomares Gómez
Secretaria

Libro de Registro No. 1 Anotado al Folio No. 072

Dado en Mocoa Putumayo, a los 7 días del mes de Diciembre de 2007

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

ACTA DE GRADO

Institución Educativa PIO XII

Mocoa – Putumayo

Inscripción S. E. ACTA No. 022 F 022
DANE No. 186001000175

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Siete (7) días del mes de Diciembre del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa PIO XII, aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, Según Decreto No. 0605 del 6 de Diciembre de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

Sandra Milena Juajibioy Juajibioy

C. C. No. 1.124.313.274 de Mocoa – Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 082 del 7 de Diciembre de 2007, la cual consta de 182 estudiantes que comienza con el nombre de ABDUL GEANCARLO PARDO LEON y se cierra con el nombre de ZORAYDA YANETH MUÑOZ GAVIRIA.

Firmada y sellada por el Esp. JAMES NOLBERTO MEZA SEVILLANO (Rector) e INES PALOMARES GOMEZ (Secretaria)

Dada en Mocoa – Putumayo, a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2007.

Esp. James Norberto Meza Sevillano
C.C. No. 5.299.370 de Mocoa (P)
Rector

Inés Palomares Gómez
C.C. No. 27.353.769 de Mocoa (P)
Secretaria

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sandra Milena Juajibioy Juajivioy

CC No.1.124.313.274

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicóloga

Código SNIES: 91141

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 879 del Libro de Registro No. 011
Meta, 15 de Octubre de 2021
No. DP 011162879157501

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 162

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el día quince (15) de Octubre de dos mil veintiuno (2021), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga** a **Sandra Milena Juajibioy Juajivioy** con cédula de ciudadanía No. **1.124.313.274** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP011162879157501** que la acredita como tal, registrado en el Folio **879** del Libro No. **011** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91141** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el día quince (15) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

190

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 239038

Fecha de expedición: 16/11/2021

SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY

Cédula de Ciudadanía
1124313274

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **sandra milena juajibioy juajivioy**, con documento de identificación N° **1124313274**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 21 de julio de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

GAHELJ35SmcXJ2L6d+5D
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1124313274** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 239038 expedida el 16/11/21, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 21 de julio de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

9UKf4bDZXBf/axJM2RSz
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento



RESOLUCION NÚMERO – 006 - 2022
(03-Enero-2022)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
En cumplimiento del Decreto No.1875 de Agosto de 1994 - Decreto 1352 de Julio de 2000 y Ley 1164 de 2007 Y

CONSIDERANDO:

Que **SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY** identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.313.274 expedida en Mocoa, solicitó ante esta Secretaria de Salud del Departamento del Putumayo, autorización del ejercicio profesional como **PSICÓLOGA**, Diploma que le otorgo **LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO** según acta de grado No. 162, otorgado en la ciudad de Mocoa el día 15 de Octubre de 2021.

Autorizada mediante Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y Registro calificado según código SNIES 91141 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que en virtud de lo expuesto la Secretaria de Salud Departamental.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY** identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.313.274 expedida en Mocoa, para ejercer la profesión como **PSICÓLOGA** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, el Profesional quedara inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (**RETHUS**).

Comuníquese, notifíquese y cúmplase
Dada en Mocoa el día (**03-Enero-2022**)

ADRIANA LUCIA MEDICIS
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó	*Felipe Pantoja*	*Secretaria de Salud*	*Técnico Operativo Grupo de Aseguramiento y prestación de Servicios*
Revisó	*Ivonne Lozano*	*Secretaria de Salud*	*Profesional Universitario- Grupo de Aseguramiento y prestación de Servicios*

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,313,274 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-582-2022
FECHA CONTRATO:	2022-02-02
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	90 DIAS
FECHA DE INICIO:	2022-02-03
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-08-02
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	2022-11-02
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN ASUNTOS ETNICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DE PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 2,656,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00 ($ 15,936,000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 7,968,000.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	02-11-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($ 23,904,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la Secretaria de Gobierno Departamental en el programa de Asuntos Étnicos en atención a comunidades étnicas para el fortalecimiento del gobierno propio de las comunidades Indígenas del Departamento del Putumayo

2	Apoyo en la formulación y seguimiento de proyectos que beneficien a las comunidades étnicas del departamento, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental – "Trece Municipios un solo Corazón – 2020-2023"
3	Apoyo en la promoción de los derechos sociales, económicos y culturales de los Pueblos Indígenas con presencia en el Departamento del Putumayo
4	Apoyo en la dinamización de la Mesa Permanente de Concertación Departamental con los Pueblos Indígenas del Departamento del Putumayo.
5	Apoyo y dinamización en procesos de víctimas y acceso a tierras en el Departamento del Putumayo.
6	Apoyar con el acompañamiento a invitaciones de consultas previas para proyectos de desarrollo que afecten a las comunidades indígenas del departamento del Putumayo.
7	Acompañamiento en la implementación de planes de vida, Planes Salvaguarda y Jurisdicción Especial Indígena en el marco del Plan de Desarrollo Departamental – "Trece Municipios un solo Corazón – 2020-2023"
8	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
9	Apoyar en las actividades que el supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la Secretaria de Gobierno Departamental.
10	Elaborar cronograma de actividades mensual para desarrollar las actividades que se realizaran en ejecución del contrato – una vez al mes.
11	Apoyar, asistir y participar de las reuniones del equipo sobre planificación, seguimiento y evaluación de actividades de los horarios concertados por el equipo

CONTRATO DOS VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-1622-2022
FECHA CONTRATO:	2022-11-03
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	1 MESES Y 28 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2022-11-03
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-31
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN ASUNTOS ETNICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DE PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 2,656,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONESCCIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33 ($ 5,134,933.33) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN

1	Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el programa de asuntos etnicos en atención a comunidades Indígenas y NARP del Departamento del Putumayo.
2	Apoyar a la dinamización, implementación del programa integral de garantías de mujeres lideresas étnicas.
3	Apoyar al programa de asuntos etnicos en el acompañamiento y el fortalecimiento organizativo de las comunidades Indígenas y Narp del Departamento del Putumayo.
4	Apoyo en la atención a requerimientos realizados por los entes de control, entidades nacionales e internacionales y población en general que versen sobre las comunidades étnicas del departamento
5	Apoyo y acompañamiento a la Mesa Permanente de Concertación según el decreto 0171 del 2017 y 0240 del 2021 y a la comision consultiva de las comunidades NARP en el marco del decreto 148 del 2017
6	Apoyar en las actividades que el supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la Secretaria de Gobierno Departamental.
7	Apoyo administrativo a los planes de reparaciones colectivas de las comunidades étnicas.
8	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

CONTRATO TRES VIGENCIA 2023

CONTRATO N°:	CPS-679-2023
FECHA CONTRATO:	2023-03-01
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	2023-03-02
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-04-30
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 2,849,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99 ($ 5,697,999.99) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales, en especial con las comunidades étnicas.
2	Apoyar a través del control social y talleres que se requieran en las diferentes veedurías ciudadanas conformadas para el ejercicio del seguimiento de los proyectos de inversión que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3	Apoyar el proceso de caracterización de los diferentes grupos poblacionales en los

	proyectos de inversión.
4	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato.
5	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

CONTRATO CUATRO VIGENCIA 2023

CONTRATO N°:	CPS-1016-2023
FECHA CONTRATO:	2023-05-09
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	53 DÍAS
FECHA DE INICIO:	2023-05-09
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-08
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	2023-12-31
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION (SIGE-MIPG) DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO".
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 2,849,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00 ($ 17,094,000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 5,033,233.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	31-12-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONESCCIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 22,127,233.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales, en especial con las comunidades étnicas.
2	Apoyar a través del control social y talleres que se requieran en las diferentes veedurías ciudadanas conformadas para el ejercicio del seguimiento de los proyectos de inversión que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
3	Apoyar el proceso de caracterización de los diferentes grupos poblacionales en los

	proyectos de inversión.
4	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato.
5	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 22 de Diciembre de 2023.

NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Caicedo	Secretaria de Servicios Administrativos	Técnico operativo	

109

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,313,274 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-128-2025
FECHA CONTRATO:	2025-01-21
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2025-01-22
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-07-21
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONESCCIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3,150,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00 ($ 18,900,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	38.39% - EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales
2	Realizar informe al supervisor sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas e instancias de participación
3	Apoyar el proceso de caracterización de los diferentes grupos poblacionales en los proyectos de inversión
4	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato
5	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo
6	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-948-2024
FECHA CONTRATO:	2024-05-02
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	75 DIAS
FECHA DE INICIO:	2024-05-06
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-10-05
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	2024-12-20
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES DE PESOS ($ 3,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS 00 ($ 15,000,000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	SIETE MILLONES QUINCIENTOS MIL PESOS 7,500,000.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	20-12-2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINCIENTOS MIL PESOS ($ 22,500,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales
2	Realizar informe al supervisor sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas e instancias de participación
3	Apoyar el proceso de caracterización de los diferentes grupos poblacionales en los proyectos de inversión
4	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato
5	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo

CONTRATO TRES VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-160-2024
FECHA CONTRATO:	2024-01-23
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY
C.C. Nro.:	1,124,313,274

PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	2024-01-24
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-04-23
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES DE PESOS ($ 3,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9,000,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Brindar acompañamiento a reuniones y mesas técnicas relacionadas con grupos poblacionales.
2	Realizar informe al supervisor sobre los compromisos adquiridos en las mesas técnicas e instancias de participación
3	Apoyar el proceso de caracterización de los diferentes grupos poblacionales en los proyectos de inversión.
4	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato
5	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 23 de Abril de 2025.

JOAN MAURICIO RINCON MONTEZUMA
Jefe Oficina de Contratación (E)
Resolución Nro. 0218 del 10/03/2025

Elaboró:	Freddy Javier Solarte Benavides	Secretaria de Servicios Administrativos	Técnico administrativo

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ ESTRUCTURA DE GOBIERNO PROPIO NEJWE'SX DEL TERRITORIO NASA "KIWE U'SE" NUEVA PALESTINA RESGUARDO SEGÚN ACUERDO 384 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024 Expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras - ANT NIT: 900862751-6			
	OFICIO EXTERNO			
	Código:	GDOC-F-1	Versión:	1.0

EL NE´JWE´SX DEL CABILDO INDÍGENA NASA KIWE U´SE NUEVA PALESTINA EN CUMPLIMIENTO AL MAANTEY YUWE, NASA ÜUS NUDXI'JA, KSXAW, IKWE'SX Y SEK'ATE DXI'JANXI, ESTABLECIDOS PARA REGULAR LA VIDA Y LA RELACION DE LOS NASAS CON LOS TRES ESPACIOS (ËEKA KIWE, NAA KIWE,KIWE DXIJU) EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS USOS Y CONSTUMBRES, CONFORME A NYAFX EENTEYWE´SX (LEY DE ORIGEN O LEY NATURAL), KXTEY YUUN FXI` ZENXI (DERECHO PROPIO) Y DEMAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890.

CERTIFICA:

Que la profesional SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY, identificada con C.C. 1.124.313.274 de Mocoa Putumayo, trabajó en nuestra organización desde 10/01/2019 hasta el 31/12/2021, desempeñándose como **apoyo psicosocial.**

Durante su tiempo con nosotros, la profesional SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY realizó las siguientes actividades:

1. Diseñar e implementar programas educativos adaptados a las cosmovisiones y tradiciones culturales de las comunidades.
2. Realizar estudios sobre prácticas ancestrales y necesidades psicosociales, promoviendo la integración de saberes tradicionales en las intervenciones.
3. Facilitar procesos participativos para empoderar a las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar.
4. Formación a otros profesionales en enfoques respetuosos y adaptados a las tradiciones indígenas.
5. Identificar las necesidades psicosociales de las comunidades afectadas, especialmente en situaciones de emergencia.
6. Facilitar sesiones con las comunidades para evaluar riesgos y fortalecer capacidades locales.
7. Implementar estrategias comunitarias para prevenir la VBG y promover actividades de prevención.
8. Capacitar a las comunidades sobre servicios y programas públicos disponibles.
9. Coordinar con los grupos de trabajo para la gestión de proyectos asignados con la planeación, coordinación, dirección y gestión de los proyectos

asignados a fin de dar asesoría oportuna, para la culminación exitosa de los mismos.

Este documento se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

En Mocoa-Putumayo, a los 10 días del mes de enero de 2022.

Fredy H. Trochez Zambrano

Fredy Heriberto Trochez Zambrano
N° C.C 1.126.452.792 V/G
(Ne´jwe´sx) GOBERNADOR

Elaboró:	Paola Isabel Trochez Zambrano - Ec Sutxsa Paola Isabel Trochez Z.
Revisó:	Fredy Heriberto Trochez Zambrano- Ne´jwe´sx

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:59:43 PM horas del 12/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124313274**
Apellidos y Nombres: **JUAJIBIOY JUAJIVIOY SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

205

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284292190

PIB
13:03:01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124313274:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de noviembre de 2025, a las 13:00:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124313274
Código de Verificación	1124313274251112130057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

102

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2025 01:05:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124313274** y Nombre: **SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIVIOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126483070** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión

DEBE A:
Nombres y apellidos: SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIBIOY
No. Cedula: 1.124.313.274
Dirección: BARRIÓ JOSÉ HOMERO ALTO

LA SUMA DE:

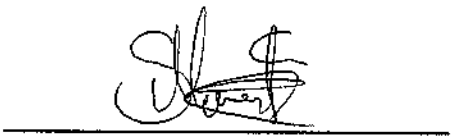
UN MILLÓN DE PESOS M/CTE

Por concepto de:

GARANTIZAR LA COORDINACIÓN Y ALISTAMIENTO TÉCNICO PREVIO Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PAGO POR UN MES.

La presente se firma a los 08 días del mes de diciembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,



Nombres y apellidos: SANDRA MILENA JUAJIBIOY JUAJIBIOY
No. Cedula: 1.124.313.274
Dirección: BARRIÓ JOSÉ HOMERO ALTO

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Artículo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

209

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1776**

Nombre:	SANDRA MILENA JIAJIVIOY JUAJIVIOY	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.313.274	9/12/2025
Dirección:	BARRIO JOSE HOMERO ALTO	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar la coordinacion y alistamiento tecnico previo y durante el desarrollo de la sesión, ademas de garantizar el seguimiento a los compromisos.	1.000.000,00	1.000.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Firma	
NIT/CC:	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.000.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**1.000.000**

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON DE PESOS

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CONTRAPARTIDA

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Actividad 7: GARANTIZAR LA TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA Y LA ORIENTACIÓN EN PLANES DE VIDA

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

ÍTEM 75: Garantizar la redacción, traductor, transcriptor de textos, oralidad, resolución de dudas en inquietudes en lengua materna.

ACTIVIDAD 7: GARANTIZAR LA TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA Y LA ORIENTACIÓN EN PLANES DE VIDA

Sub actividad: Garantizar la redacción, traductor, transcriptor de textos, oralidad, resolución de dudas en inquietudes en lengua materna.

En el cumplimiento de la presente sub actividad, el Mayor Jose Evaristo Garcés Cunda, realizo el ejercicio de redacción, traducción, transcripción de textos, oralidad y resolución de dudas en inquietudes en lengua materna en el desarrollo de la sesión, cabe resaltar que en este ejercicio se apoyó con la autoridad Julia Edith Ordoñez Quinayas, quien fue quien apoyo en la redacción de las actas en lengua español, mientras se realizaba el ejercicio de traducción.

Para efecto del cumplimiento se anexan las actas en la actividad número 6.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **97.435.022**

GARCES CUNDA

APELLIDOS

JOSE EVARISTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1962**

MIRANDA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-1981 PUERTO CAICEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00162091-M-0097435022-20090709 **00132**70833A 2 8180000712

215

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967208013

(415)7707212489984(8020) 000001496720801 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 7 4 3 5 0 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 4 3 5 0 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	CUNDA	JOSE	EVARISTO

azón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
BRR JOSE HOMERO ALTO

42. Correo electrónico evartech@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 2 8 1 3 9	3 2 0 4 8 5 4 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 9 0 3	9 6 0 9	2 0 1 8 0 9 0 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES CUNDA JOSE EVARISTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión

DEBE A:

Nombres y apellidos: JOSE EVARISTO GARCÉS CUNDA
No. Cedula:97.435.022
Dirección: BARRIO JOSE HOMERO

LA SUMA DE:

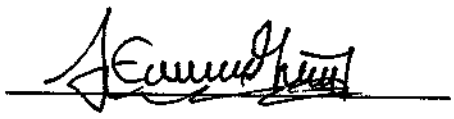
DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Por concepto de:

GARANTIZAR LA REDACCIÓN, TRADUCTOR, TRANSCRIPTOR DE TEXTOS, ORALIDAD, RESOLUCIÓN DE DUDAS EN INQUIETUDES EN LENGUA MATERNA.

La presente se firma a los 9 días del mes de diciembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,



Nombres y apellidos: JOSE EVARISTO GARCÉS CUNDA
No. Cedula:97.435.022
Dirección: BARRIO JOSE HOMERO

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el artículo 103 del estatuto tributario. Así mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

217

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1777**

Nombre:	JOSE EVARISTO GARCÉS CUNDA	FECHA
Nit y/o Cédula:	97.435.022	9/12/2025
Dirección:	BARRIO JOSE HOMERO	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar la redación, traductor,transcriptor de textos, oralidad, resolución de dudas en inuietudes en lengua materna.	2.000.000,00	2.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Firma	
NIT/CC: 97.435022	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	2.000.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**2.000.000**

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES DE PESOS Mcte.

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

ÍTEM 76: Garantizar orientación política en plan de Vida

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4
MPC

ASOCIACIÓN *CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W*
Asociación según Resolución N.° 200 de 10 de octubre de 2025
Expedida por Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
NIT. 846.003.542-3

KWE'SX KSXA'W

ACTIVIDAD 7: GARANTIZAR LA TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LENGUA MATERNA Y LA ORIENTACIÓN EN PLANES DE VIDA

Sub actividad 76: Garantizar orientación política en plan de Vida.

En el cumplimiento de la presente sub actividad, la ejecuto el Consejero Wilder Moisés Latín Chate, quien desarrollo un ejercicio de la revisión del PLAN DE ACCIÓN DE COMISIÓN DE MUJERES INDÍGENAS-MPC en articulación de los planes de vida y salvaguarda, a fin de generar un dialogo en relación a la operatividad del plan de acción y la relación de los canastos con los ejes o pilares de los planes de vida.





MPC

MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL PUTUMAYO

ORGANIZACIÓN ZONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO

Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo



PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL
DE LA MUJER INDÍGENA DEL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MESA PERMANENTE DE CONCE
INDÍGENA DEL PUTU

PLAN DE ACCIÓN COMISIÓN DE MUJERES INDÍGENAS MPC

1° CONGRESO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER
Indígena DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-
28,29,30 Y 31 DE JULIO-Orito Putumayo

ORGANIZACIÓN ZONAL
INDÍGENA DEL PUTUMAYO

Asociación de Cabildos
Indígenas Inga del Municipio
de Villagarzón Putumayo

KWE SK KSKA'W

AMPI CANKE

MPC

MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN
INDÍGENA DEL PUTUMAYO

El plan de acción es un instrumento de planificación al servicio de las mujeres que integran la Comisión de la Mujer Indígena de la MPC, este plan fue elaborado para facilitar la organización del tiempo, recursos y capacidad instalada y así; avanzar para lograr propósitos y cumplir objetivos.

Este instrumento de planificación se creó tomando como base los planes de vida, planes de salvaguarda y planes de área de mujer de las organizaciones de base y se configuro con los aportes de las mujeres que participaron en el Congreso de la Mujer Indígena del Putumayo desarrollado en orito el 28,29,30 y 31 de Julio del 2023.

MPC

PERMANENTE DE CONCERTACIÓN

GENA DEL PUTUMAYO

CANASTOS PLAN DE ACCIÓN

1. Territorio y Gobernabilidad
2. Derechos Colectivos y DDHH con enfoque indígena
3. Participación Política
4. Gobernanza Económica y Autonomía alimentaria
5. Identidad Cultural y Ancestralidad
6. Salud y Medicina Ancestral

224

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160462021

(415)7707212489984(8020) 000014116046202 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 3 3 7 7 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 3 3 7 7 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LATIN	CHATE	WILDER	MOISES

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
VDA V QUINCE DE MAYO

42. Correo electrónico wilderlatin@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 1 7 3 7 0 1	3 1 2 5 5 9 0 3 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 1	2 0 1 3 1 0 0 1	4 2 2 0	2 0 1 3 0 9 1 1			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LATIN CHATE WILDER MOISES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 02:38:53PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.122.337.718

LATIN CHATE

APELLIDOS

WILDER MOISES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1988

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-AGO-2006 SAN MIGUEL(LA DORADA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6402500-00954883-M-1122337718-20171115 0058493439A 1 48180596

CUENTA DE COBRO
Para Personas Naturales No Comerciales o Inscritas en Régimen Simplificado
Artículo 3 Decreto 522 de 2013

CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO – KWE'SX KSXA'W
NIT: 846.003.542-3
Calle 24ª N° 12-95 Barrio La unión

DEBE A:

Nombres y apellidos: WILDER MOISÉS LATÍN CHATE
No. Cedula:1.122.337.718
Dirección: VEREDA 15 DE MAYO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Por concepto de:

GARANTIZAR ORIENTACIÓN POLÍTICA EN PLAN DE VIDA

La presente se firma a los 9 días del mes de diciembre de 2025, en Mocoa Putumayo.

Firma,

Nombres y apellidos: WILDER MOISÉS LATÍN CHATE
No. Cedula:1.122.337.718
Dirección: VEREDA 15 DE MAYO

Nota: según normas vigentes no estoy obligado a facturar Articulo 016 estatuto tributario documento equivalente a la factura E.T. ART 617. Manifiesto bajo juramento, que mis honorarios corresponden a las rentas de trabajo, establecidas en el articulo 103 del estatuto tributario. Asi mismo manifiesto que no he contratado o vinculado a más de dos (02) trabajadores asociados al ejercicio de mis actividades, por lo cual me acojo al artículo 383 del estatuto tributario para efectos de la retención en la fuente.

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 - 95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **1778**

Nombre:	**WILDER MOISES LATIN CHATE**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**1.122.337.718**	9/12/2025
Dirección:	**VEREDA 15 DE MAYO**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar orientación politica en plan de Vida	2.000.000,00	2.000.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Wilder M Latin Chate Firma	
NIT/CC: 1122337718	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	2.000.000
	RETEFUENTE 3.5%	
	RETEICA 1%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**2.000.000**

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.